



UNIVERSIDAD PRIVADA TELESUP
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
CONTABLES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y
FINANZAS

TESIS

LOS INFORMES DE AUDITORÍA Y CONTROL DEL
PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA RED DE SALUD
CANAS – CANCHIS - ESPINAR, REGIÓN CUSCO, 2018

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO

AUTOR:

Bach. MILKA HUAMAN CONCHACALLA

LIMA – PERÚ

2018

ASESOR DE TESIS

Dr. MARCELINO PAUCAR ÁLVAREZ

JURADO EXAMINADOR

Dr. ALFREDO GUILLERMO RIVERO GUILLÉN
Presidente

Mg. YOLANDA MARUJA TACZA CHUCOS
Secretario

Dr. FRANCISCO EDUARDO DÍAZ ZÁRATE
Vocal

DEDICATORIA

A Dios, por haberme permitido llegar hasta este punto, a mi madre por su apoyo incondicional a mis amigos que me apoyaron todo el tiempo.

A la Universidad Privada Telesup, y los docentes de la Facultad de Contabilidad y Finanzas, por ser protagonistas en mi formación, por los conocimientos, experiencias y consejos brindados.

AGRADECIMIENTO

Mi infinito agradecimiento al Dr. Marcelino Paucar Álvarez, por sus sensatas orientaciones brindadas en su condición de asesor metodólogo de la Universidad Privada Telesup, muy gentil y profesionalmente me brindó su valorable conocimiento que hizo posible materializar la presente Tesis.

RESUMEN

La presente tesis titulada “Los informes de auditoría y el personal administrativo de la red de salud Canas - Canchis - Espinar, región Cusco, 2018” fue efectuado en base a las normas del sistema nacional de control gubernamental, sobre la implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría y/o informes de control, emitidos por el órgano de control institucional de la red de salud Canas – Canchis – Espinar, signado con n° 401 del gobierno Regional Cusco, respecto a deficiente implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría y/o informes de control, por parte del personal administrativo (titular de la entidad, funcionarios y servidores públicos designados para el monitoreo y seguimiento de las implementaciones) en los plazos establecidos de acuerdo a lo establecido en la directiva nro. 006-2016-CG/GPROD “implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y su publicación en el portal de transparencia estándar de la entidad”. Asimismo, señalar que el incumplimiento de la implementación de la recomendación conlleva a sanciones que son determinadas como graves y muy graves, según ley n°29622, denominado “Reglamento de infracciones y sanciones para la responsabilidad administrativa funcional derivada de los informes emitidos por los órganos del sistema nacional de control”. Es así que se evidencia como resultado de esta investigación, en el personal administrativo que tiene conocimiento respecto a la implementación de las recomendaciones, pero existe un factor que impide la implementación oportuna, ya que el titular de la entidad no hace conocer las recomendaciones en los plazos establecidos de acuerdo a las normas vigentes.

Palabras claves: Informes de auditoría y personal administrativo

ABSTRACT

Present thesis registered as a legitimate real estate property The Auditor's Reports and the Grey-Haired administrative staff of the net of health – Canchis – Pricking, region Cusco, 2018 it was carried out on the basis of the standards of the national system of governmental control, on the recommendations of the auditor's reports and or reports of control broadcast by the Grey-Haired organ of institutional control of the net of health Pricking, signed with n 401 of regional Government Cusco, in relation to deficient implementation of the recommendations of the auditor's reports and or reports of control, for part of the administrative staff (naming - Canchis -Of the entity, government employees and public servants) in the established terms according to the Executive N 006-2016 CG/GPROD implementation and follow-up to the recommendations of the auditor's reports and his publication at the portal of standard transparency of the entity, in like manner the non-fulfillment in the implementation of her bears recommendations to sanctions that they are determined like bass notes and very bass notes, according to lawn 29622, named reglamento of infractions and sanctions for the administrative functional responsibility derived of the reports broadcast by the organs of the national system of control. It is well then, he becomes evident as a result of this investigation, that the administrative staff has knowledge in relation to the implementation of the recommendations, but a factor that the opportune implementation impedes, since the entity's titleholder does not make somebody know about the recommendations in the established terms according to rules in use exists.

Key words: Auditor's reports and administrative staff

ÍNDICE DE CONTENIDO

ASESOR DE TESIS	ii
JURADO EXAMINADOR	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
RESUMEN	vi
ABSTRACT	vii
ÍNDICE DE CONTENIDO	viii
ÍNDICE DE TABLAS	xi
Índice de Figuras	xiv
INTRODUCCIÓN	xvii
I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	18
1.1. Planteamiento del problema.....	18
1.2. Formulación del problema	19
1.2.1. Problema general	19
1.2.2. Problemas específicos	19
1.3. Justificación del estudio.....	19
1.3.1. Justificación teórica	19
1.3.2. Justificación práctica	20
1.3.3. Justificación metodológica	20
1.3.4. Justificación económica	20
1.3.5. Justificación social.....	21
1.4. Objetivos de la investigación	21
1.4.1. Objetivo general	21
1.4.2. Objetivos específicos	21
II. MARCO TEÓRICO	22
2.1. Antecedentes de la investigación	22
2.1.1. Antecedentes nacionales	22
2.1.2. Antecedentes internacionales	25
2.2. Bases teóricas de las variables	27
2.3. Definición de términos básicos	34

III. MÉTODOS Y MATERIALES	38
3.1. Hipótesis de la investigación	38
3.1.1. Hipótesis general.....	38
3.1.2. Hipótesis específicas.....	39
3.2. Variables de estudio	39
Variable independiente: Los informes de auditoría	39
Variable dependiente: Control del personal administrativo	39
3.2.1. Definición conceptual de las variables	40
3.2.2. Definición operacional	40
3.3. Tipo y Nivel de Investigación.....	42
3.3.1. Tipo de investigación.....	42
3.3.2. Nivel de investigación.....	43
3.4. Diseño de investigación.....	43
3.5. Población y muestra de estudio.....	44
3.5.1. Población	44
3.5.2. Muestra	45
3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	46
3.6.1. Técnicas de recolección de datos	47
3.6.2. Instrumentos de recolección de datos.....	47
3.7. Validez y confiabilidad de los instrumentos	47
3.8. Confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos	48
3.9. Métodos de análisis de datos	48
3.10. Aspectos éticos	50
IV. RESULTADOS	51
4.1. Prueba de normalidad de la distribución de datos.....	51
4.2. Análisis descriptivo de los ítems de la variable 1.....	52
4.3. Análisis descriptivo de las dimensiones de la variable 1 y variable 2 ...	72
4.3.1. Dimensión 1 Variable 1	72
4.3.2. Dimensión 2 y Variable 1	73
4.3.3. Dimensión 3 y variable 1	74
4.3.4. Dimensión 1 y variable 2	75
4.3.5. Dimensión 2 y variable 2	76
4.3.6. Dimensión 3 y variable 2	77

4.3.7. Variable 1	78
4.3.8. Variable 2	79
4.4. Análisis inferencial.....	80
4.4.1. Prueba de hipótesis.....	80
4.4.2. Prueba de hipótesis general.....	81
4.4.3. Pruebas de hipótesis específicas	83
V. DISCUSIÓN.....	89
VI. CONCLUSIÓN.....	93
VII. RECOMENDACIONES.....	95
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	96
ANEXOS	98
Anexo 1: Matriz de consistencia	99
Anexo 2: Matriz de operacionalización	101
Anexo 3: Instrumentos cuestionario de encuesta	102
Anexo 4: Validación de instrumentos	104
Anexo 5: Matriz de datos	107
Anexo 6: Propuesta de valor.....	110

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Operacionalización de las variables	42
Tabla 2.	Distribución de la población.....	45
Tabla 3.	Distribución de la muestra	46
Tabla 4.	Método de validación por juicio de expertos.....	47
Tabla 5.	Prueba de normalidad de la distribución de datos.....	51
Tabla 6.	¿Usted tiene conocimiento sobre la existencia de las recomendaciones de los informes de auditoría derivado por el órgano control institucional al titular de la entidad de la red de salud Canas, Canchis y Espinar? .	52
Tabla 7.	¿Usted tiene conocimiento de los hechos o situaciones detectados de tal forma que se expongan las observaciones y/o hallazgos en los informes de auditoría derivado por el órgano control institucional a la red de salud Canas, Canchis y Espinar?	53
Tabla 8.	¿En la red de salud Canas Canchis y Espinar, se ha realizado la mitigación de los riesgos encontrados en los informes de auditoría derivados por el órgano control institucional?	54
Tabla 9.	¿Usted teniendo conocimiento de los riesgos encontrados en los informes de auditoría derivados por el órgano control institucional, tomaría acciones para mitigar e implementar las recomendaciones según las normas vigentes?.....	55
Tabla 10.	¿En la red de salud Canas, Canchis y Espinar, se ha designado un responsable para el monitoreo del proceso de implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría?	56
Tabla 11.	¿La implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría mejora la gestión de una entidad?.....	57
Tabla 12.	¿Tiene usted discrecionalidad para tomar decisiones con relación a la implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría derivados por el órgano control institucional de la red de salud Canas, Canchis y Espinar?.....	58
Tabla 13.	¿Usted tiene conocimiento en qué estado de implementación se encuentra las recomendaciones de los informes de auditoría derivados por el órgano control institucional al titular de la entidad?	59

Tabla 14. ¿Usted tiene conocimiento de los plazos establecidos para la implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría sobre acciones administrativas sancionadoras?	60
Tabla 15. ¿Usted tiene conocimiento de los plazos establecidos para la implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría para la mejora de gestión?	61
Tabla 16. ¿El incumplimiento de la implementación de las recomendaciones en forma oportuna es por la falta de decisión del funcionario o servidor correspondiente?.....	62
Tabla 17. ¿Su cargo o función permite implementar las recomendaciones de los informes de auditoría derivados por el órgano control institucional de la red de salud Canas, Canchis y Espinar?.....	63
Tabla 18. ¿Tiene conocimiento que la falta de implementación de recomendaciones genera responsabilidad administrativa funcional sancionadora, por parte de la contraloría general de la república?	64
Tabla 19. ¿Usted cree que la publicación del grado de implementación de las recomendaciones permite una gestión transparente?.....	65
Tabla 20. ¿En la red de salud Canas, Canchis y Espinar, la implementación de las recomendaciones se realiza de manera eficiente (utilizando menos recursos)?	66
Tabla 21. ¿La implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría se realiza en el plazo establecido y de manera eficaz?	67
Tabla 22. ¿El resultado de la implementación de las recomendaciones debería publicarse en la página web de la institución?	68
Tabla 23. ¿Las recomendaciones de los informes de auditoría derivados por el órgano de control institucional tienen calidad?	69
Tabla 24. ¿El servidor público debería comprometerse para la implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría derivado por el órgano control institucional?	70
Tabla 25. ¿El titular de la entidad actúa de forma eficiente para hacer conocer los informes de auditoría para implementar las recomendaciones en los plazos establecidos según las normas vigentes?	71
Tabla 26. Procedimiento de recomendaciones de los informes de auditoría	72

Tabla 27. Implementación de recomendaciones de los informes de auditoría	73
Tabla 28. Factores que impiden el procedimiento en la implementación de las recomendaciones de la variable 1	74
Tabla 29. Servidor público.....	75
Tabla 30. Rendimiento laboral.....	76
Tabla 31. Responsabilidad funcional.....	77
Tabla 32. Los informes de auditoría	78
Tabla 33. Personal administrativo	79
Tabla 34. Prueba de hipótesis correlación spearman	80
Tabla 35. Pruebas de chi – cuadrado.....	81
Tabla 36. Coeficiente de contingencia	81
Tabla 37. Formulamos las hipótesis estadísticas de rho de spearman	82
Tabla 38. Pruebas de chi – cuadrado.....	83
Tabla 39. Coeficiente de contingencia	83
Tabla 40. Formulamos las hipótesis estadísticas de rho de spearman	84
Tabla 41. Pruebas de chi – cuadrado.....	85
Tabla 42. Coeficiente de contingencia	85
Tabla 43. Formulamos hipótesis estadísticas de rho de spearman.....	86
Tabla 44. Pruebas de chi – cuadrado.....	87
Tabla 45. Coeficiente de contingencia	87
Tabla 46. Formulamos hipótesis estadísticas de rho de spearman.....	88

Índice de Figuras

Figura 1.	¿Usted tiene conocimiento sobre la existencia de las recomendaciones de los informes de auditoría derivado por el órgano control institucional de la entidad de la red de salud Canas, Canchis y Espinar?	52
Figura 2.	¿Usted tiene conocimiento de los hechos o situaciones detectadas de tal forma que se expongan las observaciones y/o hallazgos en los informes de auditoría derivado por el órgano control institucional a la red de salud Canas, Canchis y Espinar?	53
Figura 3.	¿En la red de salud Canas Canchis y Espinar, se ha realizado la mitigación de los riesgos encontrados en los informes de auditoría derivados por el órgano control institucional?	54
Figura 4.	¿Usted teniendo conocimiento de los riesgos encontrados en los informes de auditoría derivados por el órgano control institucional, tomaría acciones para mitigar e implementar las recomendaciones según las normas vigentes?.....	55
Figura 5.	¿En la red de salud Canas, Canchis y Espinar, se ha designado un responsable para el monitoreo del proceso de implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría?	56
Figura 6.	¿La implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría mejora la gestión de la entidad?.....	57
Figura 7.	¿Tiene usted discrecionalidad para tomar decisiones con relación a la implementación de los informes de auditoría derivados por el órgano control institucional de la red de salud Canas, Canchis y Espinar?.....	58
Figura 8.	¿Usted tiene conocimiento en qué estado de implementación se encuentra las recomendaciones de los informes de auditoría derivados por el órgano control institucional al titular de la entidad?	59
Figura 9.	¿Usted tiene conocimiento de los plazos establecidos para la implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría sobre acciones administrativas sancionadores?	60
Figura 10.	¿Usted tiene conocimiento de los plazos establecidos para la implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría para la mejora de gestión?	61

Figura 11. ¿El incumplimiento de la implementación de las recomendaciones en forma oportuna es por falta de decisión del funcionario o servidor correspondiente?.....	62
Figura 12. ¿Su cargo o función permite implementar las recomendaciones de los informes de auditoría derivados por el órgano control institucional de la red de salud Canas, Canchis y Espinar?.....	63
Figura 13. ¿Tiene conocimiento que la falta de implementación de recomendaciones genera responsabilidad administrativa funcional sancionadora, por parte de la contraloría general de la república?	64
Figura 14. ¿Usted cree que la publicación del grado de implementación de las recomendaciones permite una gestión transparente?.....	65
Figura 15. ¿En la red de salud Canas, Canchis y Espinar, la implementación de las recomendaciones se realiza de manera eficiente (utilizando menos recursos)?	66
Figura 16. ¿La implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría se realiza en el plazo establecido y de manera eficaz?.....	67
Figura 17. ¿El resultado de la implementación de las recomendaciones debería publicarse en la página web de la institución?	68
Figura 18. ¿Las recomendaciones de los informes de auditoría derivados por el órgano control institucional tienen calidad?.....	69
Figura 19. ¿El servidor público debería comprometerse para la implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría derivado por el órgano control institucional?	70
Figura 20. ¿El titular de la entidad actúa de forma eficiente para hacer conocer los informes de auditoría para implementar las recomendaciones en los plazos establecidos según las normas vigentes?.....	71
Figura 21. Procedimiento de recomendaciones de los informes de auditoría	72
Figura 22. Implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría	73
Figura 23. Factores que impiden el procedimiento en la implementación de las recomendaciones	74
Figura 24. Servidor público.....	75
Figura 25. Rendimiento laboral.....	76
Figura 26. Responsabilidad funcional.....	77

Figura 27. Los informes de auditoría	78
Figura 28. Personal administrativo	79
Figura 29. Correlación de spearman	80

INTRODUCCIÓN

La ley orgánica del sistema nacional de control y de la contraloría general de la república, establece normas para el cumplimiento de la implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría y/o informes de control derivados por los órganos control institucional, según lo establecido en la directiva nro. 006-2016-CG/GPROD, para que el titular de la entidad designe a los funcionarios y servidores públicos para el cumplimiento de la implementación de las recomendaciones en los plazos que corresponde, a fin de llevar una gestión transparente de los recursos y bienes del estado.

El incumplimiento en la implementación de la recomendación por parte del titular de la entidad y los funcionarios designados, conlleva a sanciones que son determinadas como graves y muy graves, los cuales pueden llegar a sancionarse con inhabilitación profesional de varios años, a los profesionales, con según ley N°29622, y D.S. 023-2011-PCM., y R.C. nro. 100-2018-CG.

Al respecto la presente tesis sobre los informes de auditoría y el personal administrativo de la red de salud Canas - Canchis – Espinar, región Cusco, 2018. Constituye una relación muy buena. Por otra parte, respecto a la implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría y/o informes de control el personal administrativo tiene conocimiento, pero existe un factor que impide la implementación oportuna, ya que el titular de la entidad no hace conocer las recomendaciones en los plazos establecidos de acuerdo a las normas vigentes de la contraloría general de la república, por falta de conocimiento de las normas.

I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Planteamiento del problema

El problema como argumento que se tiene, es sobre “los informes de auditoría y el personal administrativo de la red de Salud Canas – Canchis – Espinar, región Cusco 2018”, respecto a la implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría y/o informes de control, elaborados y derivados por el órgano control institucional, al titular de la entidad, los cuales se encuentran pendientes de implementar y algunos en proceso, ya sea por desconocimiento de normas, o falta de capacitación a los servidores públicos u otros factores que impiden la implementación, en los plazos que establecen las normas de la Contraloría.

Por lo general, se hace prescribir las sanciones disciplinarias, que pudieran existir en los informes de auditoría y/o informes de control, por falta de toma de decisión por el titular de la entidad, para disponer o designar a un funcionario o servidor público que se haga responsable con el monitoreo del proceso de implementación y seguimiento de los informes de auditoría.

Según la directiva nro. 006-2016-CG/GPROD, y sus modificatorias. Los informes de auditoría exponen por escrito los resultados de la realización del servicio de control posterior a fin de plantear en forma oportuna al titular de la entidad y otras autoridades u organismos públicos, recomendaciones para optimizar el servicio de la entidad.

La ejecución de las recomendaciones de los informes de auditoría se deberá desarrollar de forma permanente y perenne, a través de las disposiciones del titular de la entidad y los funcionarios que son designados para implementar en forma oportuna y efectiva las recomendaciones de los informes de auditoría resultantes de la realización de los servicios de control posterior que emiten los órganos de control institucional.

Es responsabilidad del titular de la entidad, de mantener un proceso permanente de monitoreo y seguimiento de los avances obtenidos hasta conseguir la culminación en su totalidad. Y los funcionarios públicos designados son responsables de implementar las recomendaciones de los informes de auditoría.

La implementación de las recomendaciones, son de obligatorio cumplimiento para las entidades sujetas al ámbito del sistema nacional de control de acuerdo a lo establecido en el artículo 3° de la Ley nro. 27785. Y el incumplimiento por el titular de la entidad y los funcionarios designados en la implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría, conlleva a sanciones que son determinadas como graves y muy graves, según lo establecido en el D.S. que aprueba el reglamento de la Ley N°29622, y la R.C. nro.100-2018.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

- ¿Por qué los informes de auditoría tienen relación con el control del personal administrativo de la Red de Salud Canas – Canchis – Espinar, región Cusco, 2018?

1.2.2. Problemas específicos

PE 01 Qué relación existe entre los procedimientos de recomendaciones de los informes de auditoría con el control del personal administrativo de la Red de Salud Canas – Canchis – Espinar, región Cusco, 2018?

PE 02 Cómo se relaciona la implementación de recomendaciones de los informes de auditoría con el personal administrativo de la Red de Salud Canas – Canchis – Espinar, región Cusco, 2018?

PE 03 ¿En qué medida existen factores que impiden la implementación y procedimientos de los informes de auditoría con el control del personal administrativo de la Red de Salud Canas – Canchis – Espinar, región Cusco, 2018?

1.3. Justificación del estudio

1.3.1. Justificación teórica

Estando a las recomendaciones de los informes de auditoría y/o informes de control, su cumplimiento es obligatoria según lo establecido en la directiva nro. 006-2016-CG/GPROD “implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y su aplicación en el portal de transparencia estándar de la entidad”, aprobada por R.C. nro. 120-2016-CG, establece las disposiciones que

regulan la implementación de recomendaciones de los informes de auditoría por parte de la entidad, la evaluación y determinación del estado por parte de los órganos de control institucional y la supervisión por la unidad orgánica competente de la contraloría general de la república, precisando al mismo tiempo las obligaciones y responsabilidades de los partícipes en los procesos.

1.3.2. Justificación práctica

El aporte es alertar al titular de la entidad el cumplimiento de las normas de control, que permitan la actuación transparente de la administración de los recursos institucionales; para que los funcionarios y servidores públicos cumplan con sus funciones de forma correcta, para mejorar la capacidad y eficiencia de la entidad en la toma de decisiones y en el manejo de sus recursos, así como procedimientos y operaciones que emplean su accionar, a fin de optimizar sus sistemas administrativos de gestión y de control interno.

1.3.3. Justificación metodológica

El presente trabajo es con el propósito de alertar al titular de la entidad, a fin de dar cumplimiento a las normas establecidas por la contraloría general de república, de implementar de las recomendaciones de los informes de auditoría y/o los informes de control, para optimizar la eficiencia de la gestión de la entidad con transparencia en el manejo de los recursos asignados.

1.3.4. Justificación económica

En las auditorías internas o externas también se realizan examen a los estados financieros de las entidades que se practica para expresar una opinión profesional e independientemente sobre la razonabilidad de estos, de acuerdo con el marco de información financiera. Tiene como finalidad incrementar el grado de confianza de los usuarios de los estados financieros, y se constituye igualmente, en una herramienta para la rendición de cuentas y la realización de la auditoria a la cuenta general de la república, incluye la auditoria de los estados financieros y la auditoría de la información presupuestada.

1.3.5. Justificación social

La investigación permitió analizar, que las organizaciones o instituciones públicas a nivel nacional, tenga una gestión razonable, transparente y que la población este informando respecto a las recomendaciones que se tiene mediante los informes de auditoría ya sea para la mejora de gestión, para el inicio de las acciones administrativas o inicio de las acciones legales. y la correspondiente implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría por parte del personal administrativo de la Red de Salud Canas Canchis Espinar región Cusco. Y a su vez dar cumplimiento a las disposiciones que regulan la publicación de las recomendaciones orientadas a la mejora de la gestión y sus estados respectivos, en el portal de transparencia estándar de la entidad.

1.4. Objetivos de la investigación

1.4.1. Objetivo general

- Determinar el grado de relación entre los informes de auditoría y el control del personal administrativo de la Red de Salud Canas - Canchis - Espinar, región Cusco, 2018.

1.4.2. Objetivos específicos

- OE 01** Analizar los procedimientos de recomendaciones de los informes de auditoría y su relación con el control del personal administrativo de la Red de Salud Canas – Canchis – Espinar, región Cusco, 2018.
- OE 02** Describir la implementación de recomendaciones de los informes de auditoría y su relación con el control del personal administrativo de la Red de Salud Canas – Canchis – Espinar, región Cusco, 2018.
- OE 03** Diagnosticar los factores que impiden la implementación y procedimientos y su relación de los informes de auditoría con el control del personal administrativo de la Red de Salud Canas – Canchis – Espinar, región Cusco, 2018.

II. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

2.1.1. Antecedentes nacionales

Huamán (2014) en su e investigación titulado “Los informes de auditoría, su eficiencia en la implementación de recomendaciones y el proceso administrativo sancionador en la empresa regional de servicios públicos de electricidad – Electro Puno S.A.A” sostuvo que en la empresa regional de servicio público de electricidad electro Puno S.A.A. se advertía un nivel bajo en cuanto al trabajo realizado por el Órgano Control Institucional durante los periodos 2011-2015, el motivo de su investigación fue determinar el nivel de eficacia de trabajo por el Órgano Control Institucional. Uso la metodología descriptiva y analítica, aplicó en la empresa regional de servicio público de electricidad – electro Puno S.A.A.

Y llegó a la siguiente conclusión, el nivel de implementación de recomendaciones como resultado de la eficacia de los informes de auditoría emitidos por el órgano control institucional es bajo, toda vez de un total de 46 recomendaciones derivadas de informes de auditoría de naturaleza administrativa, 33 recomendaciones, representando un 71% del total de recomendaciones. La investigación de Huamán sirve para medir cual es nivel de trabajo realizado de los informes de control por el Órgano Control Institucional y la implementación de las recomendaciones por los funcionarios, tiene relación con la presente investigación en los siguientes aspectos en la elaboración de los informes de auditoría e implementación de las recomendaciones.

Campusmana (2015) en su estudio de investigación titulado: “Incidencia en el control interno en la implementación de las recomendaciones emitidas por el OCI de la Policía Nacional del Perú, 2015” sostuvo que existe carencia de un sistema de control interno integral, para la implementación de las recomendaciones emitidas por el OCI, donde utilizó la metodología nivel descriptivo – transversal, y aplicó a 379 trabajadores de la Policía Nacional del Perú.

Llegando a la siguiente conclusión que, la implementación de las recomendaciones del OCI para la Policía Nacional del Perú, no ha tenido un efecto favorable, ya que la dirección no ha implementado el sistema control interno. La investigación de Campusmana, sirve para medir el nivel de implementación de las recomendaciones en las instituciones públicas del estado.

Vásquez (2015) en su trabajo de investigación titulado “Implementación de recomendaciones provenientes de la auditoría de cumplimiento al área de abastecimiento y su influencia en la gestión logística de la Municipalidad Distrital de Pocollay – Tacna año 2015”, manifestó de qué manera la implementación de las recomendaciones provenientes de la auditoría de cumplimiento influye en la gestión logística de la Municipalidad Distrital de Pocollay - Tacna en año 2015, utilizó la metodología de investigación práctica o empírica.

Llegando a la siguiente conclusión, la implementación de recomendaciones provenientes de la auditoría de cumplimiento al área de abastecimiento influye significativamente en la gestión logística de la Municipalidad Distrital de Pocollay - Tacna año 2015; para lo cual la entidad no cumplió a cabalidad con la implementación de recomendaciones para la mejora de la gestión, para el inicio de acciones administrativas y acciones legales correspondientes, descritos en el informe de auditoría de cumplimiento, emitidos por los órganos conformantes del sistema nacional de control. La investigación de Vásquez, sirve para analizar porque el personal de la Municipalidad Distrital de Pocollay no cumple a cabalidad la implementación de las recomendaciones.

Aroca (2016) en su trabajo de investigación titulado “ La auditoría interna y su incidencia en la gestión de empresa de transportes Guzmán S.A de la ciudad de Trujillo”, manifestando determinar de qué manera la auditoría interna incide en la empresa de transportes Guzmán S.A. de la ciudad de Trujillo, en el periodo 2015, utilizó metodología deductivo – inductivo, llegando a la conclusión de que existe deficiente sistema control interno de la empresa de transportes Guzmán S.A., significa que el diseño, implementación y mantenimiento del control interno aún es débil y se le categorizó como un sistema de nivel regular. La investigación de Aroca, sirve para determinar el nivel de implementación del control interno en una empresa.

Guevara (2016) en su trabajo de investigación titulado “Factores que influyen, en la implementación de las recomendaciones de los informes de control en las municipalidades de los distritos de Cañaris, Incahuasi y Pueblo Nuevo, de la provincia de Ferreñafe, departamento de Lambayeque 2008 – 2014”, sostuvo identificar los factores que influyen en la implementación de las recomendaciones establecidas en los informes de control, emitidas por la Contraloría a los gobiernos locales de Cañaris, Incahuasi y Pueblo Nuevo, de la provincia de Ferreñafe, durante el periodo 2008 – 2014, para ofrecer recomendaciones y una propuesta de mejora que faciliten hacer efectiva la referida implementación, donde utilizó investigación tipo diagnóstica, aplicando a los gobiernos locales distritales de la provincia de Ferreñafe: Cañaris, Incahuasi y Pueblo Nuevo.

Teniendo como conclusión lo siguiente, factibilidad de implementar las recomendaciones donde menciona que, es fundamental la claridad, el detalle y la oportunidad para realizar la auditoría en el momento adecuado para poder emitir las propias recomendaciones. La investigación de Guevara, sirve para analizar los informes de auditoría fundamentalmente en la apreciación de las recomendaciones deben tener claridad de manera que fluya que las conclusiones sean entendibles.

Villarreal (2016) en su trabajo de investigación titulado “Cumplimiento de las recomendaciones del informe largo de auditoría a los estados financieros y presupuestarios en los consejos distritales de la provincia de Huancayo”, manifestó identificar el factor principal que induce el cumplimiento de las recomendaciones del informe largo, deriva de la realización de auditorías a los estados financieros y presupuestarios en los consejos distritales de la provincia de Huancayo utilizó la metodología aplicada y responde al nivel descriptivo y explicativo.

Donde llegó a la conclusión que, los consejos distritales de la provincia de Huancayo, del 100% de recomendaciones entregadas por las auditorías a la fecha el 66% de ellas se encuentran pendientes y un 14% están en proceso y solo un 20% quedó implementado. La investigación de Villarreal, sirve para analizar porque se incumplen la implementación de las recomendaciones y la causa que no se aplica las medidas correctivas del informe de auditoría.

2.1.2. Antecedentes internacionales

Reyes, Flamenco y Archila (2014) en su trabajo de investigación titulada “Modelo de auditoría interna basada en riesgos para las pequeñas y medianas empresas del sector construcción que trabajan mediante contratos privados y públicos en el área metropolitana de San Salvador” (para optar el grado de licenciado en contaduría pública) explicó que en El Salvador, la auditoría interna ha tenido poco desarrollo dentro de las empresas, debido a la falta de conocimiento que sobre esta se tiene en el medio empresarial; no es hasta el año de 1984 cuando es fundada la Asociación de auditores Internos de El Salvador (AUDISAL), cuya finalidad era agrupar, reunirse y organizar al mayor número de profesionales de auditoría interna, utilizo la metodología el tipo de estudio hipotético deductivo.

Llegando a la conclusión que se ha demostrado que, en las empresas constructoras, solo actúan con base a los riesgos que se enfrentan día a día, pero no se preocupan por llevar un registro documentado de las acciones a efectuar para solventarlos o mermarlos, es más los peligros a los que se enfrenta solo se observa y se sabe de ellos, muy pocas veces se hacen gestiones necesarias para corregirlos. La investigación de Reyes, Flamenco y Archila sirve para determinar y cumplir con los registros documentados las personas encargadas de la gestión.

Ortiz (2015) en su trabajo de investigación “Auditoría interna gubernamental en una entidad deportiva de Guatemala”, (para obtención el grado académico contadora publica y auditora) sostuvo evaluar el cumplimiento de la aplicación de normativa legal, controles internos, funciones administrativas – contables, registros correspondientes con el fin de determinar la razonabilidad de las operaciones, la eficiencia, eficacia y transparencia de las mismas.

Llegando a la conclusión de que la actividad de auditoría interna, contribuye de manera independiente y objetiva en la evaluación de toda la estructura de control interno, los sistemas operacionales y la información generada, estableciendo si existe debilidad en las operaciones que pongan en riesgo la utilización de los recursos públicos percibidos. La investigación de Ortiz sirve para verificar aspectos administrativos, operativos y financieros sobre la gestión realizada por la asociación, en cumplimiento de las normas y el manual de auditoria gubernamental.

Bonilla (2015) en su trabajo de investigación “Control público y el impacto social en las entidades estatales en el Perú” (para optar el grado académico de Doctor en Contabilidad), dio a conocer que la auditoría social se convierte en una herramienta legal que permite fiscalizar el que hacer público, utilizó tipo y nivel de investigación tipo explicativo, nivel descriptivo, llegando a la conclusión que se ha determinado que el control público en el Perú influye positivamente en el tiempo en el impacto social en las entidades públicas en el Perú. La investigación de Bonilla sirve para determinar una adecuación administración de los recursos públicos, las normas y regulaciones aplicables y revisión para mejor efecto en el control gubernamental.

Barbarán (2015) en su trabajo de investigación “La auditoría gubernamental y su incidencia en el desarrollo de la gestión de las entidades públicas en el Perú” (para optar el grado académico de doctor en contabilidad y finanzas) mencionó determinar en qué forma la auditoría gubernamental incide en el desarrollo de la gestión de las entidades públicas en el Perú, utilizó tipo de investigación aplicada, llegando a la siguiente conclusión que los datos obtenidos como producto de la aplicación del instrumento de medición permitieron establecer que la auditoría financiera – presupuestal índice favorablemente en la evaluación de los planes operativos de las entidades públicas. La investigación se sirve para determinar el desarrollo de la gestión de las entidades públicas.

Aguacallo (2015) en su trabajo de investigación “Propuesta de una metodología de auditoría para proyectos sociales ejecutados y administrados por organizaciones no gubernamentales – Quito Ecuador” (para optar el grado de ingeniero en contabilidad y auditoría contador público autorizado), manifestando que el objetivo de una auditoría es proporcionar la certeza de que las cifras presentadas en los estados financieros se presenten en una forma razonable, en el caso de las ONGs que los recursos provenientes de donaciones se han empleado en una forma adecuada.

Llegando a la siguiente conclusión que, las organizaciones no gubernamentales son entes a través de los cuales se canalizan ingresos provenientes de fuentes de donaciones nacionales e internacionales y a la vez el puente que dichos donantes utilizan para cumplir con sus objetivos propuestos y

que el destino de los recursos llega efectivamente a donde ellos requieren. La investigación de Aguacallo determina las observaciones y recomendaciones producto de la revisión efectuada contribuirá al mejoramiento en la administración y presentación de la información financiera.

Estrada, García, Jiménez (2016) en su trabajo de investigación “Manual para la realización de auditoría gubernamental de estados financieros por parte de firmas privadas de auditoría utilizando las normas de auditoría gubernamental (NAG) y las normas internacionales de auditoría (NIAS) de El Salvador” (para optar el grado de licenciada en contaduría pública) sostuvo proporcionar un documento que oriente a los auditores de las firmas privadas de auditoría autorizadas por el corte de cuentas de la república, para realizar auditorías de estados financieros al sector gubernamental basado en las normas de auditoría gubernamental y normas internacionales de auditoría, con el propósito de facilitar el desarrollo de la misma y el adecuado desempeño del auditor,

Llegando a la siguiente conclusión que, las firmas privadas autorizadas para realizar trabajos de auditoría al sector gubernamental en su mayoría no cuentan con un documento o manual estándar que describa el proceso de planificación, ejecución e informe de auditoría, el cual relacione las normas de auditoría gubernamental y las normas internacionales de auditoría. La investigación de Estrada, García y Jiménez, sirve para determinar con la implementación de un manual estándar para realizar los trabajos de auditoría en el sector gubernamental.

2.2. Bases teóricas de las variables

Informes de auditoría

Muestra por escrito los resultados de la realización del servicio de control posterior, a fin de ofrecer oportunamente al titular de la entidad y otras autoridades u organismos competentes, recomendaciones para optimizar la gestión de la entidad y para el deslinde de responsabilidades que se hubieran identificado.

Según la Directiva nro. 006-2016-CG/GPROD “implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y su publicación en el Portal de transparencia estándar de la entidad”, aprobada mediante

Resolución de Contraloría nro. 120-2016-CG. Establece disposiciones que regulan la implementación de recomendaciones de los informes de auditoría por parte de la entidad, la evaluación y determinación del estado de estas por parte de los órganos de control institucional y la supervisión por la unidad competente de la contraloría general de la república.

El Sistema Nacional de Control. Es un conjunto de órgano de control, normas, métodos y procedimientos, estructurados e integrados funcionalmente con el objetivo de conducir y desarrollar el ejercicio del control gubernamental en todas las instituciones públicas del país. Su actuación comprende a todas las actividades y acciones en los campos administrativo, presupuestal, operativo y financiero de las entidades públicas, así como del personal que presta servicios independientemente del régimen que las regule, Según la Ley Nro. 27785 “Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República”.

La contraloría general de la república. Es el ente técnico rector del Sistema Nacional de Control, dotado de facultades para supervisar la legalidad de la ejecución del presupuesto del Estado, de las operaciones de la deuda pública y de los actos de las instituciones sujetas a control. Tiene como misión dirigir y supervisar el control gubernamental con eficiencia y eficacia, orientando su accionar al fortalecimiento y transparencia de la gestión de las entidades, así como promover valores y responsabilidades en los funcionarios y servidores públicos.

Contribuye con los poderes del Estado en la toma de decisiones, y con la ciudadanía para su adecuada participación en el control social. Para realizar adecuadamente sus funciones cuentan con autonomía administrativa, funcional, económica y financiera. Como ente rector del sistema nacional de control, ejerce una vigilancia directa en los tres niveles de la administración pública: Nacional, regional y local, a través de su esquema descentralizado de prevención y fiscalización.

El control gubernamental. Implica la supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública, en atención al grado de eficiencia, eficacia, transparencia y económica en el uso y destino de los recursos y bienes del Estado, así como del cumplimiento de las normas legales y de los lineamientos de política

y planes de acción, evaluando los sistemas de administración, gerencia y control con fines de su mejoramiento a través de la adopción de acciones preventivas y correctivas pertinentes:

- 1) El control interno, se refiere a las acciones que desarrolla la propia entidad pública con la finalidad de que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúe correcta y eficiente.
- 2) El control externo, es entendido como el conjunto de políticas, normas, métodos y procedimientos técnicos que compete aplicar a la Contraloría General u otro órgano del sistema nacional de control por encargo o designación de esta con el objeto de supervisar, vigilar y verificar la gestión, la captación y el uso de los recursos y bienes del Estado.

Los servicios de control. Constituyen un conjunto de procesos cuyos productos tienen como propósito dar una respuesta satisfactoria a las necesidades de control gubernamental que corresponde a los órganos del sistema. Los servicios de control son prestados por la contraloría general y los órganos de control institucional, conforme a su competencia legal y funciones descentralizadas. Los servicios de control posterior pueden ser atendidos por las sociedades de auditoría, cuando son designadas y contratadas en conformidad con la normativa sobre la materia.

a. Servicios de control previo.

- Autorizar presupuestos adicionales de obra y mayores servicios de supervisión
- Informar sobre las operaciones que en cualquier forma comprometan el crédito o capacidad financiera del Estado.
- Opinar sobre las contrataciones con carácter de secreto militar o de orden interno
- Otros establecidos por la normativa expresa

b. Servicios de control simultáneo

- La acción simultánea, es la modalidad de control simultáneo que consiste en evaluar el desarrollo de una o más actividades en ejecución de un proceso en curso, verificando y revisando documental y físicamente que se realice conforme a las disposiciones establecidas.

- La orientación de oficio, es la modalidad de control simultaneo que se ejerce alertando por escrito y de manera puntual, al titular de la entidad o quien haga las veces, sobre la presencia de situaciones que puedan conllevar a la gestión a incurrir en errores, omisiones o incumplimientos en el desarrollo de una o más actividades de un proceso, de los cuales se puede tomar conocimiento a través de la misma entidad u otras fuentes.
- La visita de control, es la modalidad de control simultáneo que consiste en presenciar actos o hechos en curso relacionados a la entrega de bienes, presentación de servicios o ejecución de obras públicas, constatando que su ejecución se realice conforme a la normativa vigente.
- Otros que determine la contraloría general, de conformidad con su competencia normativa y autonomía funcional.

c. Servicios de control posterior.

- **Auditoría de cumplimiento.** Es un examen objetivo y profesional que tiene como propósito determinar en qué medida las entidades sujetas al ámbito del sistema han observado la normativa aplicable, disposiciones internas y las estipulaciones contractuales establecidas, en el ejercicio de la función o prestación del servicio público y en el uso y gestión de los recursos del Estado. Tiene como finalidad la mejora de la gestión, transparencia, rendición de cuentas y buen gobierno de las entidades, mediante las recomendaciones incluidas en el informe de auditoría, que permiten optimizar sus sistemas administrativos, de gestión y de control interno.
- **Auditoría financiera.** Es el examen a los estados financieros de las entidades que se practica para expresar una opinión profesional e independientemente sobre la razonabilidad de estos, de acuerdo con el marco de información financiera. Tiene como finalidad incrementar el grado de confianza de los usuarios de los estados financieros, y se constituye igualmente, en una herramienta para la rendición de cuentas y la realización de la auditoría a la cuenta general de la república, incluye la auditoría de los estados financieros y la auditoría de la información presupuestada.
- **Auditoría de desempeño.** Es un examen de la eficacia, eficiencia, economía y calidad de la producción y entrega de los bienes y servicios que realizan las entidades con la finalidad de alcanzar resultados en beneficio

del ciudadano. Se orienta hacia la búsqueda de mejora continua en la gestión pública, considerando el impacto positivo en el bienestar del ciudadano y fomentando la implementación de una gestión por resultados y la rendición de cuentas. su análisis puede adquirir un carácter transversal, dado que examina la entrega de bienes o prestación de servicios públicos, en las que pueden intervenir diversas entidades de distintos sectores o niveles de gobierno.

- Otros que determine la contraloría general, de conformidad con su competencia normativa y autonomía funcional.

El desarrollo de los servicios de control. Comprende la utilización de las técnicas, prácticas, métodos y herramientas de control y de gestión necesarias para el adecuado cumplimiento de sus objetivos, teniendo una cuenta la naturaleza y características particulares de las entidades. De igual forma, deben considerar su carácter integral y especializado, su nivel apropiado de calidad y el uso óptimo de los recursos. Las características y las condiciones de tales servicios son determinados por la contraloría general con la normativa específica, de acuerdo con los requerimientos y la naturaleza particular de cada uno de los tipos de servicios de control, conforme a sus atribuciones legales y autonomía funcional.

Las recomendaciones de los informes de auditoría. Son medidas concretas y se exponen en el informe de auditoría los resultados de la realización del servicio de control posterior, con el propósito de mejorar la eficiencia de la gestión de la entidad, así como implementar las acciones que permitan la determinación de las responsabilidades exigibles a los funcionarios y servidores públicos cuando se ha señalado la existencia de presunta responsabilidad administrativa, civil o penal. Por lo que, se clasifican en las siguientes categorías:

- a. Las recomendaciones para la mejora de la gestión de una entidad: Están orientadas a mejorar la capacidad y eficacia de la gestión, en el manejo de sus recursos y ejecución de sus programaciones, contribuyendo a la transparencia de la gestión.
- b. Las recomendaciones para el inicio de las acciones administrativas: Está dirigida a la implementación de las acciones administrativas por parte de los miembros competentes con el fin de determinar la responsabilidad exigible

a los funcionarios y servidores públicos, cuando el informe de auditoría se ha señalado la presunta responsabilidad administrativa.

- c. Las recomendaciones para el inicio de las acciones legales: Estas son orientadas para la implementación de las acciones legales por parte de los miembros competentes para determinar las responsabilidades exigibles a los funcionarios y servidores públicos, cuando en el informe de auditoría se ha señalado presunta de supuesta responsabilidad civil o penal.

Los órganos de control institucional

Es una unidad especializada de la contraloría general que funciona de manera autónoma en el interior de la propia entidad pública sobre la cual ejerce el control gubernamental, con la finalidad de promover la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes del Estado. La Ley nro. 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y la Contraloría General, dispone la implementación del OCI en las entidades públicas con dependencia funcional de la Contraloría General, es decir, que están sujetos a los lineamientos, disposiciones y reglamento del Sistema Nacional de Control, actuando con independencia técnica dentro del ámbito de su competencia. Los jefes de OCI son designados por el Control General de la República.

Rendición de cuentas de los titulares de las entidades

Es un sistema web desarrollado por la Contraloría General con la finalidad de que todo titular de una entidad sujeta al sistema nacional de control informe de manera oportuna y estandarizada sobre los resultados alcanzados durante su gestión alineados a la misión de la entidad y al cumplimiento de los objetivos establecidos en sus principales documentos de gestión.

Facilita que los titulares cumplan con el deber de rendir cuentas ante las autoridades competentes y ante la ciudadanía por el uso de los bienes y recursos que le fueron asignados, mediante la presentación del correspondiente informe de Rendición de Cuentas. Contribuye a la construcción del conocimiento ciudadano de lo realizado por los titulares con el mandato que la sociedad les ha dado para la efectiva utilización de los fondos públicos, además de legitimar con ello, la acción pública.

Personal Administrativo

Los servicios que prestan están establecidos de acuerdo a los regímenes laborales, con principios, normas y procesos que regulan el ingreso, los derechos y deberes que corresponde a los servidores públicos. Tiene por objeto admitir la incorporación de personal idóneo, garantizar su permanencia, asegurar su desarrollo y promover su realización personal en el desempeño del servicio público. Se expresa en una estructura que permite la ubicación de los servidores públicos según calificaciones y méritos. Según D.L. nro. 276.

La carrera administrativa en el Perú

Es un conjunto de principios, normas y procesos que regulan el ingreso, los derechos y los deberes de los servidores públicos que, con carácter estable, prestan servicios de naturalizar permanente en la administración pública. Su objetivo es la incorporación de personal idóneo, garantizando su permanencia y desarrollo sobre las bases de méritos y calificaciones en el desempeño de sus funciones y dentro de una estructura uniforme de grupos ocupacionales y de niveles

La carrera administrativa está regulada por la Ley de bases de la carrera administrativa y de remuneraciones del sector público y su reglamento. El régimen laboral público administrativo establecido en esa Ley se caracteriza por ser un sistema cerrado, en el cual el ingreso a la carrera por el nivel más bajo del grupo ocupacional y la promoción de los servidores públicos en los diferentes niveles depende del cumplimiento de requisitos previamente determinados, que incluyen antigüedad en el puesto, capacitación y evaluación.

La carrera cuenta con tres grupos ocupacionales con distintos niveles cada uno, en donde la homogeneidad remuneratoria está establecida mediante un sistema único de remuneraciones. La remuneración está constituida por un salario básico, además de bonificaciones y beneficios.

La carrera administrativa es permanente y se basa en los principios de:

- Igualdad de oportunidades: las posibilidades de desarrollo y las condiciones son diseñadas de forma general e impersonal.
- Estabilidad: el cese procede únicamente por causales expresadas en la Ley
- Garantía del nivel adquirido: reconocimiento formal del nivel alcanzado por un servidor.
- Retribución justa y equitativa: regulada por un sistema único homologado que reconoce la compensación adecuada baso los principios de equidad y justicia, según el nivel de carrera en que se encuentra el servidor.

La Ley reconoce como “servidor público” a todo ciudadano que presta servicios en entidades de la administración pública con nombramiento o contrato de trabajo, con las formalidades e la ley, en jornada legal y sujeto a retribución en periodos regulares. Según servicio civil, carrera administrativa (D. Leg. 276 – 1984), sin carrera con vínculo laboral régimen de la actividad privada (D. Leg. 728 – 1991), Contratación administrativa de servicios CAS (D. Leg. 1057.2008 y su modificatoria 2012)

2.3. Definición de términos básicos

Auditoría. Inspección o comprobación de la contabilidad de una empresa o una entidad, realizada por un auditor con el fin de comprobar si sus cuentas reflejan el patrimonio, la situación financiera y los resultados obtenidos por dicha empresa o entidad en un determinado ejercicio.

Carrera administrativa: Es el conjunto de principios, normas y procesos que regulan el ingreso, los derechos y los deberes que corresponden a los servidores públicos que, con carácter estable prestan servicios de naturaleza permanente en la administración pública.

Control externo: Comprende principalmente el control financiero, el control de la eficiencia y el control jurídico. El control externo de las empresas públicas lo ejerce el sector central de la Administración Pública por la Secretaría responsable de coordinar el sector.

Control interno: Se define como el conjunto de normas, principios, fundamentos, procesos, procedimientos, acciones, mecanismos, técnicas e instrumentos de Control que, ordenados, relacionados entre sí y unidos a las personas que conforman una institución pública, se constituye en un medio para lograr una función administrativa de Estado integra, eficaz y transparente, apoyando el cumplimiento de sus objetivos institucionales y contribuyendo al logro de la finalidad social del Estado.

Cuentas: Contar, cuenta

Cumplimiento: Acción y efecto de cumplir o cumplirse.

Determinar: Señalar o indicar algo con claridad o exactitud

Eficacia: Consiste en alcanzar las metas establecidas en la empresa

Eficiencia: Se refiere a lograr las metas con la menor cantidad de recursos. Obsérvese que el punto clave en esta definición es ahorro o reducción de recursos al mínimo.

Ética profesional: Se trata del estudio moral y del accionar humano para promover los comportamientos deseables.

Evaluación: Valoración de conocimientos, actitud y rendimiento de una persona o de un servicio.

Examen: Prueba escrita u oral que se realiza para demostrar la suficiencia en una materia determinada o la aptitud para cierta actividad o cargo.

Fondos públicos: Todos los recursos financieros de carácter tributario y no tributario que se generen, obtienen u originan en la producción o prestación de bienes y servicios que las unidades ejecutoras o entidades públicas realizan, con arreglo a Ley.

Función pública: Es la actividad realizada en cabeza de personas naturales en nombre del Estado cuyo fin está encaminado al logro de los fines esenciales del mismo estado.

Gestión administrativa: Es la forma en que se utilizan los recursos escasos para conseguir los objetivos deseados. Se realiza a través de 4 funciones específicas: planeación, organización, dirección y control.

Informe: Exposición oral o escrita sobre el estado de una cosa o de una persona, sobre las circunstancias que rodean un hecho.

Normatividad: Es el conjunto de reglas o leyes que se encargan de regir el comportamiento adecuado de las personas en una sociedad, dentro de la cual influyen diversos factores en las personas para poderlas acatarlas y respetarlas como son la moral y la ética principalmente.

Personal idóneo: Es un adjetivo que deriva del latín “idoneus” que indica a todo aquello que posee buena disposición o suficiencia para una cosa. La palabra idóneo es sinónimo de apto, capaz, habilidoso, eficiente, dispuesto, inteligente, entre otros.

Probidad: Moralidad, integridad y honradez en las acciones.

Proceso administrativo: Es una serie o una secuencia de actos regidos por un conjunto de reglas, políticas y/o actividades establecidas en una empresa u organización, con la finalidad de potenciar la eficiencia, consistencia y contabilidad de sus recursos humanos, técnicos y materiales.

Procesos: Conjunto de actos y trámites seguidos ante un juez o tribunal, tendentes a dilucidar la justificación en derecho de una determinada pretensión entre partes y que concluye por resolución motivada.

Recursos humanos: Conjunto de los empleados o colaboradores de una organización, sector económico de una economía completa.

Remuneración: Cuando una persona realiza un trabajo profesional o cumple con una determinada tarea en una empresa, espera recibir un pago por su esfuerzo.

Rendición: Cantidad de moneda acuñada antes de pasar por los controles que autorizaban su circulación.

Sanción administrativa: Las sanciones administrativas son una clase de acto administrativo que consiste en una sanción como consecuencia de una conducta ilícita del administrado

Seguimiento: Observación minuciosa de la evolución y desarrollo de un proceso.

Transparencia: Cualidad de transparente, proyección sobre una pantalla transparente de imágenes con antelación, que sirve de fondo a una acción real.

III. MÉTODOS Y MATERIALES

3.1. Hipótesis de la investigación

Etimológicamente tienen la derivación: *hipo* = *debajo*, *thesis* = *lo que se pone*. La hipótesis es lo que se pone debajo o se supone. El vocablo hipótesis no es otra cosa que teorías. De acuerdo con este elemento, las hipótesis muestran gran generalidad. Según Huerta Rosales Moisés. Sin embargo Sierra Bravo, (1999, p.348), mencionó que al revisar en forma absoluto la lenguaje científica relacionada al tema encontró varios enunciaciones, las cuales puntualizan con el propósito de captar los diferentes ángulos de análisis. Así se tiene que, las hipótesis científicas son en general suposiciones. Desde este punto de vista, son enunciados teóricos supuestos, no verificados pero probables, referentes a variables o a la relación entre variables.

Por otra parte, para Kerlinguer (2002, p.23):

Una hipótesis es un enunciado conjetural de la relación entre dos o más variables. Las hipótesis siempre se presentan en forma de enunciados declarativos y relacionan, de manera general o específica, las variables entre sí; y contienen implicaciones claras para probar las relaciones enunciadas.

3.1.1. Hipótesis general

Ha: Existe una relación significativa entre los informes de auditoría y el control del personal administrativo de la Red de Salud Canas – Canchis – Espinar, región Cusco, 2018.

Ho: No existe una relación significativa entre los informes de auditoría y el control del personal administrativo de la Red de Salud Canas – Canchis – Espinar, región Cusco, 2018.

3.1.2. Hipótesis específicas

Hipótesis específica 1

Ha: Existe una relación significativa entre los procedimientos de los informes de auditoría y su relación con el control del personal administrativo de la Red de Salud Canas – Canchis – Espinar, región Cusco, 2018.

Ho: No existe una relación significativa entre los procedimientos de los informes de auditoría y su relación con el control del personal administrativo de la Red de Salud Canas – Canchis – Espinar, región Cusco, 2018.

Hipótesis específica 2

Ha: Existe una relación significativa entre la implementación de recomendaciones de los informes de auditoría y su relación con el control del personal administrativo de la Red de Salud Canas – Canchis – Espinar, región Cusco, 2018.

Ho: No existe una relación significativa entre la implementación de recomendaciones de los informes de auditoría y su relación con el control del personal administrativo de la Red de Salud Canas – Canchis – Espinar, región Cusco, 2018.

Hipótesis específica 3

Ha: Existe una relación significativa entre los factores que impiden la implementación y procedimientos y su relación de los informes de auditoría con el control del personal administrativo de la Red de Salud Canas – Canchis – Espinar, región Cusco, 2018.

Ho: No existe una relación significativa entre los factores que impiden la implementación y procedimientos y su relación de los informes de auditoría con el control del personal administrativo de la Red de Salud Canas – Canchis – Espinar, región Cusco, 2018.

3.2. Variables de estudio

Variable independiente: Los informes de auditoría

Variable dependiente: Control del personal administrativo

3.2.1. Definición conceptual de las variables

Los informes de auditoría: Es un informe elaborado por un auditor, donde expresa en forma escrita su opinión sobre los resultados de la realización del servicio de control posterior, a fin de ofrecer oportunamente al titular de la entidad y otras autoridades u organismos competentes, recomendaciones para optimizar la gestión de la entidad y para el deslinde de responsabilidades que se hubieren identificado según la Directiva nro. 006-2016-CG/GPROD y sus modificatorias.

Control del personal administrativo: Un personal administrativo es una persona empleada en la administración pública, su tarea consiste en cumplir lo establecido en los documentos de gestión de acuerdo a cada entidad, que se encuentran bajo su responsabilidad. Los servidores públicos pueden ser de carrera o contratados. Solo los primeros están comprendidos en la carrera administrativa según D.L. 276.

Los trabajadores contratados pueden realizar labores de naturaleza temporal, accidental o permanente. Los servidores públicos de carrera gozan de una contratación a plazo indeterminado o indefinido producto de la aprobación exitosa del concurso de mérito respectivo y el cumplimiento de los requisitos legales, mientras que los segundos (servidores contratados para labores administrativas), que son contratados para labores de naturaleza excepcional, gozan de una contratación a plazo fijo o determinado, el mismo que no puede renovarse por más de tres (03) años consecutivos.

3.2.2. Definición operacional

Procedimientos de recomendaciones de los informes de auditoría: Las recomendaciones deben tener relación con los hallazgos y riesgos identificados en la realización de las auditorías, y son el valor adherido que el auditor le entrega a sus clientes, basado en buenas prácticas, normas internacionales, Coso III, Cobit, así como en su experiencia, sin embargo, las recomendaciones planteadas por el auditor están sujetas al dinamismo de las operaciones de la organización, los cambios estructurales y de sus procesos, y deben propender en mitigar los riesgos identificados.

Implementación de recomendaciones de los informes auditoría: Se realiza de manera permanente y continúa a través de las acciones concretas dispuestas por el titular de la entidad y los funcionarios designados con el propósito de implementar en forma adecuada y efectiva las recomendaciones de los informes de auditoría resultantes de la realización de los servicios de control posterior que emiten los órganos conformantes del sistema.

Factores que impiden el procedimiento en la implementación de recomendaciones: Los factores que impiden la implementación de las recomendaciones recibidas del órgano control institucional, es por falta de conocimiento de las normas, toma de decisión en los plazos establecidos según las normas y correcta designación de los funcionarios o servidores públicos para su cumplimiento.

Servidor público: es una persona que brinda servicios a los administrados, esto quiere decir que aquello que realiza beneficia a otras personas (más allá del salario que pueda percibir el trabajo). El servidor público suele administrar recursos que son estatales y, por lo tanto, pertenecen a la sociedad. Cuando una persona con un puesto de esta naturaleza comete delitos tales como la malversación de fondos o incurre en corrupción de alguna forma, atenta con la riqueza de la comunidad.

El hecho de manejar recursos públicos confiere una responsabilidad particular a la labor de los servidores públicos. Su comportamiento debería ser intachable, ya que la sociedad confía en su honestidad, lealtad y transparencia. La actuación de un servidor público está sujeta a diversos reglamentos y normativas. Cabe mencionar que la Constitución nacional se detalla sus obligaciones.

Rendimiento laboral: El concepto de rendimiento también se encuentra vinculado con eficacia o al de efectividad, la eficiencia la capacidad de lograr un resultado empleándola menor cantidad posible de recursos, mientras que la efectividad se centra directamente en la capacidad de obtener el efecto que se busca.

Responsabilidad funcional: Se considera una cualidad y un valor del ser humano. Se trata de una característica positiva de las personas que son capaces de comprometerse y actuar de forma correcta.

Tabla 1.
Operacionalización de las variables

Variables	Dimensiones	indicadores	Ítem	Escala	Técnicas e instrumentos
Variable 1: Informes de auditoría	Procedimiento de recomendaciones de los informes de auditoría	Recomendaciones Hallazgos Riesgos mitigados	Del 01 al 11	Malo Regular Bueno Excelente	Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario
	implementación de recomendaciones de los informes de auditoría	Acciones tomadas funcionario designado Implementación oportuna		Malo Regular Bueno Excelente	
	Factores que impiden el procedimiento en la implementación de las recomendaciones	Toma de decisiones Desconocimiento de normas Falta de decisión		Malo Regular Bueno Excelente	
Variable 2: Control del personal administrativo	Servidor público	Funciones Responsabilidad Transparente Eficiente	Del 12 al 20	Malo Regular Bueno Excelente	Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario
	Rendimiento laboral Responsabilidad funcional	Eficaz Resultado Calidad Comprometere Actuar		Malo Regular Bueno Excelente	

3.3. Tipo y Nivel de Investigación

3.3.1. Tipo de investigación.

La presente investigación es de tipo aplicada en la cual el problema está establecido, puesto que se utilizó la investigación para dar respuesta a preguntas específicas, tiene como fin principal resolver un problema en un periodo de tiempo corto, dirigida a la aplicación inmediata. por tanto, se dirige a la acción inminente actividades precisas para enfrentar el problema (Chavez, 2007, p. 134)

3.3.2. Nivel de investigación.

Es de nivel descriptivo que permite describir las variables en tiempo y lugar determinado, la realidad de las situaciones, sucesos, grupos o corporaciones que estén abordando y que se pretenda analizar lo más relevante de un hecho o situación concreta abordando “miden, evalúan o recolectan datos sobre diversos aspectos, dimensiones o mecanismos del fenómeno a investigar. (Hernández, Fernández y Baptista, 2003, p.117).

La investigación descriptiva siempre está en la base de la explicativa. Los estudios explicativos parten de problemas bien detallados en los cuales es necesario el conocimiento de relaciones causa- efecto. En este tipo de estudios es imprescindible la formulación de hipótesis que, de una u otra forma, intentan explicar las causas del problema o argumentos íntimamente relacionadas con éstas. Se reconocen dos tipos importantes de estudios explicativos: Los experimentales y los observacionales. En los primeros el investigador utiliza la experimentación para someter a prueba sus hipótesis. En los segundos el investigador organiza la observación de datos de manera tal que le permita también comprobar o rechazar hipótesis. (RJ Panaque).

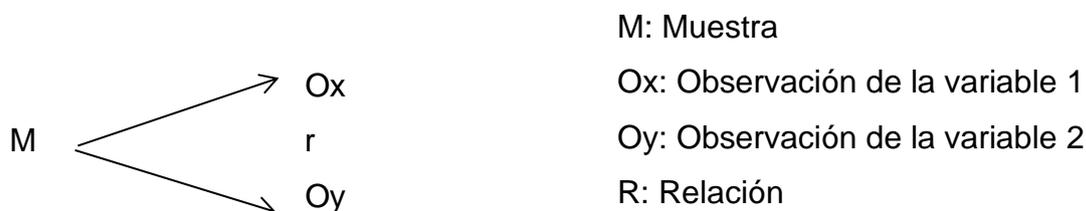
3.4 Diseño de investigación

El diseño de investigación es **No experimental** porque no se manipula deliberadamente las variables que busca interpretar, sino que se contenta con observar los fenómenos de su interés en su ambiente natural, para luego describirlos y analizarlos sin necesidad de oponerse en un entorno controlado. Como señala Kerlinger (1979, p. 116) “La investigación no experimental o ex post-facto es cualquier investigación en la que resulta imposible manipular variables o asignar aleatoriamente a los sujetos o a las condiciones”.

Además, es **correlacional** porque tiene tipo de estudio que persigue medir el grado de relación existente entre dos o más conceptos o variables, según Hernández, Fernández y Baptista (2003, p.121) estos diseños describen las relaciones existentes entre dos o más variables en determinado momento; y **transversal** porque es observacional, individual, que mide una o más características (variables) en un momento dado. La información es un estudio

transversal se recolecta en el presente y en ocasiones, a partir de características pasadas o de conductas o experiencias de los individuos (Hernández, Fernández y Baptista, 2003).

Esquema del diseño de investigación:



3.5. Población y muestra de estudio

3.5.1. Población

Para esta investigación se considera la población de 59 trabajadores de la sede administrativa de la red de salud Canas - Canchis – Espinar, que está conformado por el titular de la entidad, funcionarios y servidores públicos designados, que son responsables de implementar las recomendaciones de los informes de auditoría y/o informes de control derivados por el órgano control institucional. Según detalle:

- a. Dirección ejecutiva y/o alta dirección,
- b. Oficina de planeamiento y presupuesto (órgano de asesoramiento)
- c. Dirección de administración que conforman la unidad de logística, unidad de gestión y desarrollo potencial humano, unidad de economía y la unidad de gestión patrimonial (órgano de apoyo)
- d. Dirección de salud ambiental, dirección de atención integral de salud y dirección de inteligencia sanitaria (órganos de línea).

Tabla 2.*Distribución de la población*

Denominación: Red de Salud Canas Canchis Espinar, región Cusco	Cantidad del personal administrativo	Porcentaje
Dirección Ejecutiva	10	17
Oficina de Planeamiento y Presupuesto (Órgano de asesoramiento)	5	8.5
Dirección de Administración, Logística, Personal, Economía y Patrimonio" (Órgano de apoyo)	44	25.96
Total	59	51.46

3.5.2. Muestra

Es de tipo no probabilístico e intencional por ser una técnica donde las muestras se acumulan en un proceso que no brinda a todos los individuos de la población iguales oportunidades de ser seleccionados. "la selección de un elemento de la población que va a formar parte de la muestra se basa hasta en cierto punto en criterio del investigador o entrevistador de campo" (Kinneer y Taylor, 1998, p.405). "La muestra en esencia es un subgrupo de la población", según afirmación de Hernández et al. (2003, p.305).

En esta investigación, estará integrada la población o sub grupo denominada muestra por el titular de la entidad, funcionarios y servidores públicos de la sede administrativa de la Red de Salud Canas, Canchis, Espinar, región Cusco, ubicado en el distrito de Sicuani, que son designados para implementar las recomendaciones de los informes de auditoría y/o informes de control.

Los criterios de inclusión se encuentran el personal que labora en el órgano de asesoramiento: Planeamiento y presupuesto y órgano de apoyo: Dirección de administración que conforma (unidad de logística, unidad de gestión y desarrollo potencia humano, unidad de gestión patrimonial, unidad de economía). Los excluidos son los órganos de línea: Dirección de salud ambiental, dirección de inteligencia sanitaria, dirección de salud ambiental, ya que son personal asistencial como (médicos, obstetras, licenciadas en enfermería y otros).

Tabla 3.*Distribución de la muestra*

Personal administrativo de la sede administrativa de la Red de Salud Canas, Canchis Espinar, región Cusco	Cantidad	Porcentaje
Funcionarios	20	11.8%
Servidores Públicos	39	23.01%
Total	59	

3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Un instrumento de recolección de datos es en principio cualquier recurso de que pueda valerse el investigador para acercarse a los fenómenos y extraer de ellos información. De este modo, el instrumento sintetiza en si toda la labor previa de la investigación, resume los aportes del marco teórico al seleccionar datos que corresponden a los indicadores y por lo tanto a las variables o conceptos utilizados (Carlos Sabino, pp. 149-150).

Según Fernando Castro Márquez, señaló que las técnicas están referidas a la manera como se van a conseguir los datos y los instrumentos son los medios materiales, a través de los cuales se hace posible la obtención y archivo de la información requerida para la investigación.

Resumiendo, se da a conocer que los instrumentos son:

- a. Cualquier recurso que colecciona información relativa a la investigación.
- b. Es un dispositivo recopilador de datos.
- c. Son síntesis básicas que extraen la información de las fuentes consultadas.
- d. Son los soportes que justifican y de alguna manera le dan validez a la investigación.
- e. Como instrumentos de investigación son extensos y modificados y van desde una simple ficha hasta una compleja y sofisticada encuesta.

Según citado por Aura Fariñas, Margelis Gómez, Yanetzi Ramos y Yuraimig Rivero (Udo 2010)

3.6.1. Técnicas de recolección de datos

La técnica que se utiliza en el presente trabajo, es la recolección de datos por encuestas que permitirá recoger la operacionalidad de las variables, los datos se obtendrán mediante la aplicación del instrumento, con el cuestionario de preguntas a fin de medir las estimaciones de las variables informes de auditoría y personal administrativo. Según lo que menciona Hernández (2003, p.391), tal vez el instrumento más utilizado para recolectar los datos es el cuestionario. Por lo que se utilizará un cuestionario de 20 preguntas al personal administrativo de la Red de Salud Canas – Canchis – Espinar, región Cusco.

3.6.2. Instrumentos de recolección de datos

Los instrumentos a utilizar, son el cuestionario de preguntas que se realizará 20 preguntas en donde responderán marcando (si) y (no) según corresponda los funcionarios y servidores públicos de la Red de Salud Canas Canchis Espinar, donde se obtendrá información respecto a la implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría, derivados por el órgano control institucional al titular de la entidad.

3.7. Validez y confiabilidad de los instrumentos

La validez de los instrumentos de recolección de datos como proceso de la validación, entregue en folder con la carta de presentación mis instrumentos ubicando a tres expertos sobre la materia los cuales entregue con la matriz de consistencia, matriz operacional de las variables y los expertos evaluaron poniendo aprobatorio y presento en una tabla:

Tabla 4.
Método de validación por juicio de expertos

Expertos	Institución	Porcentaje de evaluación
Dr. Marcelino PAUCAR ALVAREZ	Universidad Privada Telesup	80%
CPC. Bernabé SANCHEZ MEDINA	Red de salud Canas - Canchis – Espinar	83.%
CPC. Isabel CHOQUENAIRA CHOQUEHUANCA	Red de salud Canas - Canchis – Espinar	82%
Total	Promedio	80.%

Interpretación:

Se observa que la opinión o juicio de experto en relación al instrumento de investigación, según matriz de consistencia, matriz operacional de las variables, es el 80% según consolidado de los formatos de opinión.

3.8. Confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos

Para desarrollar la confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos y la validez asumimos lo señalado según técnica de Kuder – Richardson o coeficiente KR-20.

- a. Permite calcular la confiabilidad con una sola aplicación del instrumento
- b. No requiere el diseño de pruebas paralelas
- c. Es aplicable sólo en instrumentos con ítems dicotómicos, que puedan ser codificados con 1 – 0 (correcto o incorrecto, presenta ausente a favor o en contra y otros)

Como el instrumento de la presente investigación fue dicotómico entonces usamos de Kuder Richardson.

Confiabilidad de instrumentos de recolección de datos Kuder Richardson

$$r_n = \frac{n}{n-1} * \frac{Vt - \sum pq}{Vt} \quad \text{KR(20) 0.821}$$

Interpretación:

La confiabilidad del instrumento aplicado a una prueba de 59 personas de la red de salud Canas, Canchis y Espinar, resultó ser 0,821 según KR – 20, por lo tanto, que el instrumento tiene bastante confiabilidad.

3.9. Métodos de análisis de datos

El método de investigación a tomar en cuenta será el método deductivo, ya que este comienza dando paso a los datos en cierta forma válidos, para llegar a una deducción a partir de un razonamiento de forma lógica o suposiciones; o sea

se refiere a un proceso donde existen determinadas reglas y procesos donde gracias a su asistencia, se llegan a conclusiones finales partiendo de ciertos.

Las principales características de este método son que se apoya en ir correlacionando ciertos conocimientos que suponen ser verdaderos de manera que derivan de nuevos conocimientos; otra posible característica es que acopla principios simples y necesarios, y finalmente se valida de la lógica. *“Es el método en el cual los investigadores parten de propuestas generales o más universales para llegar a una versión particular. Este método se utiliza especialmente en las ciencias formales (como las matemáticas y la lógica), y se basa en el razonamiento”*. (Hernández Sampieri, Metodología de la investigación)

El análisis de datos a través de la aplicación de los instrumentos, se dará mediante tabulación de respuestas obtenidas en cuadros estadísticos, los cuales se mostrarán en gráficos estadísticos correspondientes con su respectiva interpretación, mediante los siguientes pasos:

Categorización y clasificación. Esta técnica se usará para tratar la información cualitativa en forma regulada, de modo de procesamiento de Datos en SPSS. Este proceso se llevará a cabo mediante el vaciado de los datos obtenidos desde los instrumentos aplicados en dicho programa para poder alcanzar datos más exactos.

“La base del software SPSS incluye estadísticas descriptivas como la tabulación y frecuencias de cruce, estadísticas de dos variables, además pruebas. Con SPSS es posible realizar recopilación de datos, crear estadísticas, para luego poder analizar datos obtenidos”. (Monegal Ferrán, 2003)

Silogismo hipotético, es una clase o regla de inferencia con la cual sacar conclusiones. En este caso, y de ahí su nombre de hipotético, lo que plantea es un caso en condicional, pudiendo aparecer términos válidos o inválidos.

De acuerdo con la lógica proposicional, que usa conectores lógicos para unir los conceptos, el hipotético en un tipo de silogismo del cual se puede extraer una inferencia.

En el ámbito de la historia de la lógica, se ha establecido que estos silogismos son los predecesores de la teoría de las consecuencias (Joaquín Montaña).

3.10. Aspectos éticos

Es responsabilidad del investigador certificar que la investigación sea de calidad, tanto en los que refiere al interés, relevancia y valor potencial, como en sus aspectos éticos, en la raíz de toda investigación y, por lo tanto, de todo investigador ha de estar la honestidad. Y ésta ha de estar presente desde el planteamiento inicial y diseño del estudio, hasta la difusión y publicación de los resultados obtenidos. Un comité de ética no supe la moralidad del investigador, que queda reflejada en múltiples aspectos y momentos del proceso: la recogida de datos de manera cuidadosa y metódica, el registro minucioso del trabajo realizado, la interpretación realista de los resultados, sin forzar o ajustar los datos a las hipótesis que interesan al investigador, citado según autora Soraya Martín Manjarrés.

IV. RESULTADOS

4.1. Prueba de normalidad de la distribución de datos

Se plantea la hipótesis de normalidad.

Ha: La distribución de los datos es normal.

Ho: La distribución de los datos no es normal

Seguidamente se presenta la tabla correspondiente

Tabla 5.
Prueba de normalidad de la distribución de datos

Pruebas de normalidad								
			Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
			Estadístico	Gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Los	Informes	de	0,205	59	0,000	0,855	59	0,000
auditoría y el								
Control	del	Personal	0,134	59	0,010	0,920	59	0,001
administrativo								

a. Corrección de significación de Lilliefors

Elaboración propia

Interpretación:

Como el p valor es 0,000 y este es menor que el nivel de significancia 0,05 entonces, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa. Es decir, la distribución de los datos no es normal, en consecuencia, se usa la estadística no paramétrica y Rho de Spearman para variables ordinales y nominales.

4.2. Análisis descriptivo de los ítems de la variable 1

Tabla 6.

¿Usted tiene conocimiento sobre la existencia de las recomendaciones de los informes de auditoría derivado por el órgano control institucional al titular de la entidad de la red de salud Canas, Canchis y Espinar?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	
				válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	21	35,6	35,6	35,6
	Si	38	64,4	64,4	100,0
	Total	59	100,0	100,0	

Elaboración propia

Interpretación:

De la tabla 6, se percibe que el 35,6% de encuestados respondió no, y el 64,4% respondió si, con respecto a la existencia de las recomendaciones de los informes de auditoría derivado por el órgano control institucional al titular de la entidad de la red de salud Canas, Canchis Espinar.

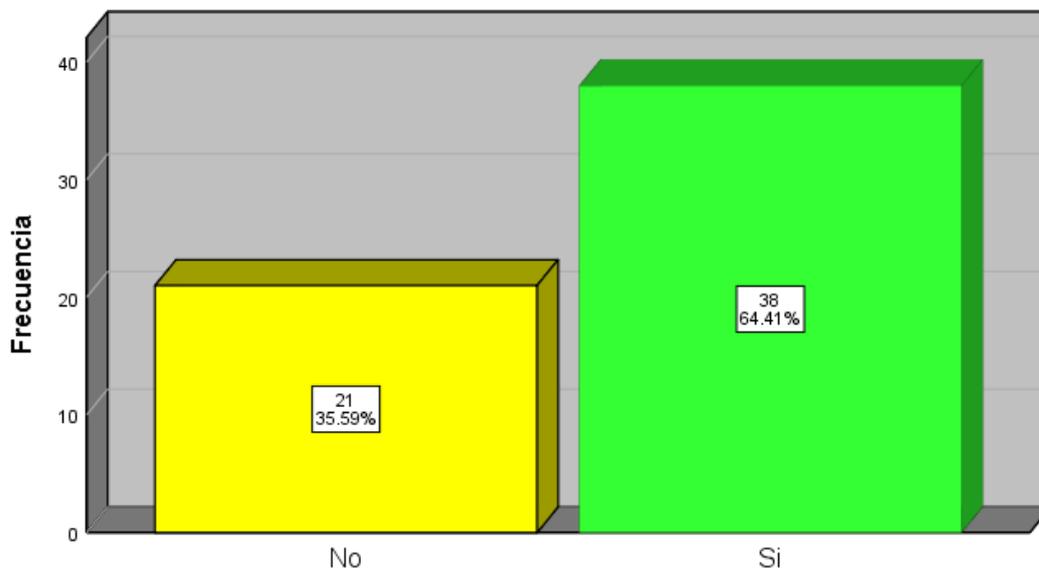


Figura 1. ¿Usted tiene conocimiento sobre la existencia de las recomendaciones de los informes de auditoría derivado por el órgano control institucional de la entidad de la red de salud Canas, Canchis y Espinar?

Elaboración propia

Tabla 7.

¿Usted tiene conocimiento de los hechos o situaciones detectados de tal forma que se expongan las observaciones y/o hallazgos en los informes de auditoría derivado por el órgano control institucional a la red de salud Canas, Canchis y Espinar?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	23	39,0	39,0	39,0
	Si	36	61,0	61,0	100,0
	Total	59	100,0	100,0	

Elaboración propia

Interpretación:

De la tabla 7, se percibe que el 39,0% de encuestados respondió no, y el 61,0% respondió si, con respecto a los hechos o situaciones detectados de tal forma que se expongan las observaciones y/o hallazgos en los informes de auditoría.

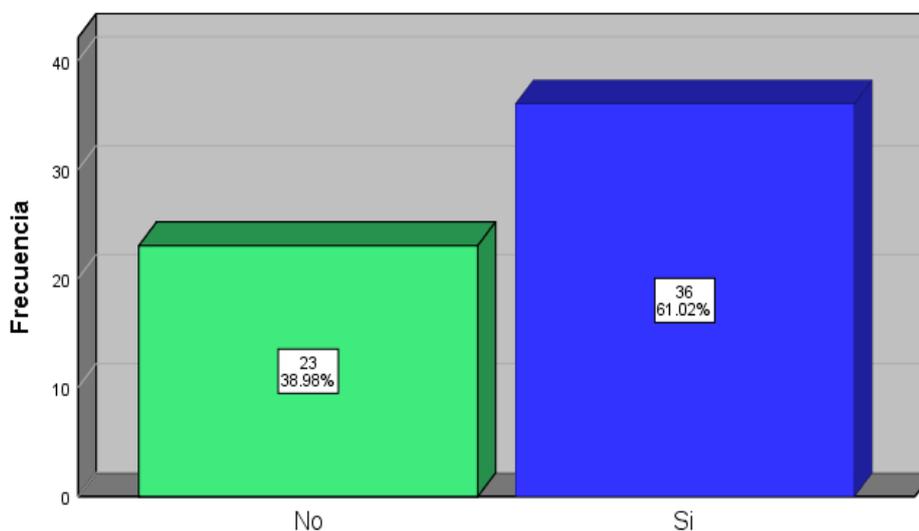


Figura 2. *¿Usted tiene conocimiento de los hechos o situaciones detectadas de tal forma que se expongan las observaciones y/o hallazgos en los informes de auditoría derivado por el órgano control institucional a la red de salud Canas, Canchis y Espinar?*

Elaboración propia

Tabla 8.

¿En la red de salud Canas Canchis y Espinar, se ha realizado la mitigación de los riesgos encontrados en los informes de auditoría derivados por el órgano control institucional?

		Porcentaje			
		Frecuencia	Porcentaje	válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	26	44,1	44,1	44,1
	Si	33	55,9	55,9	100,0
Total		59	100,0	100,0	

Elaboración propia

Interpretación:

De la tabla 8 se percibe que el 44,1% de encuestados respondió no, y el 55,9% respondió si, con respecto a la mitigación de los riesgos encontrados en los informes de auditoría derivados por el órgano control institucional.

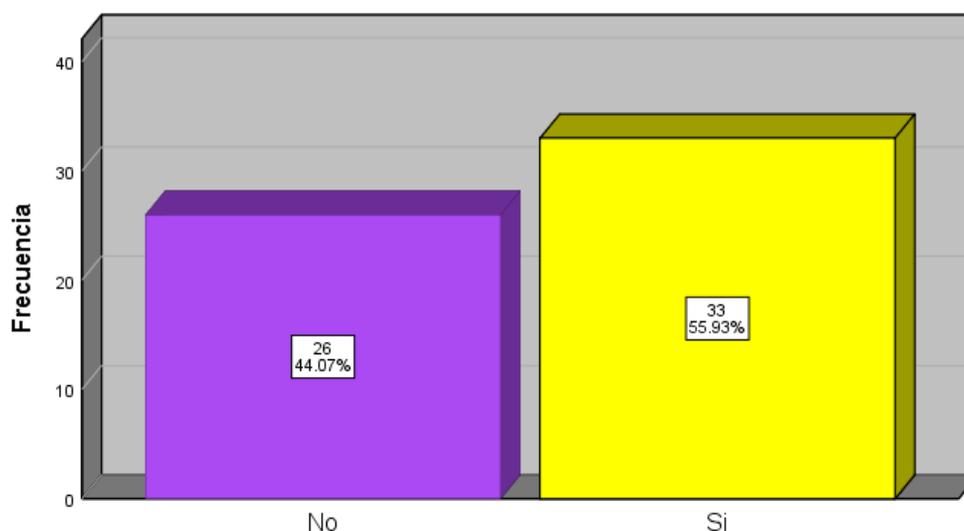


Figura 3. *¿En la red de salud Canas Canchis y Espinar, se ha realizado la mitigación de los riesgos encontrados en los informes de auditoría derivados por el órgano control institucional?*

Elaboración propia

Tabla 9.

¿Usted teniendo conocimiento de los riesgos encontrados en los informes de auditoría derivados por el órgano control institucional, tomaría acciones para mitigar e implementar las recomendaciones según las normas vigentes?

		Porcentaje			
		Frecuencia	Porcentaje	válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	16	27,1	27,1	27,1
	Si	43	72,9	72,9	100,0
	Total	59	100,0	100,0	

Elaboración propia

Interpretación:

De la tabla 9 se percibe que el 27,1% de encuestados respondió no, y el 72,9% respondió si, con respecto al conocimiento de los riesgos encontrados en los informes de auditoría derivados por el órgano control institucional y tomaría acciones para mitigar e implementar las recomendaciones según las normas vigentes.

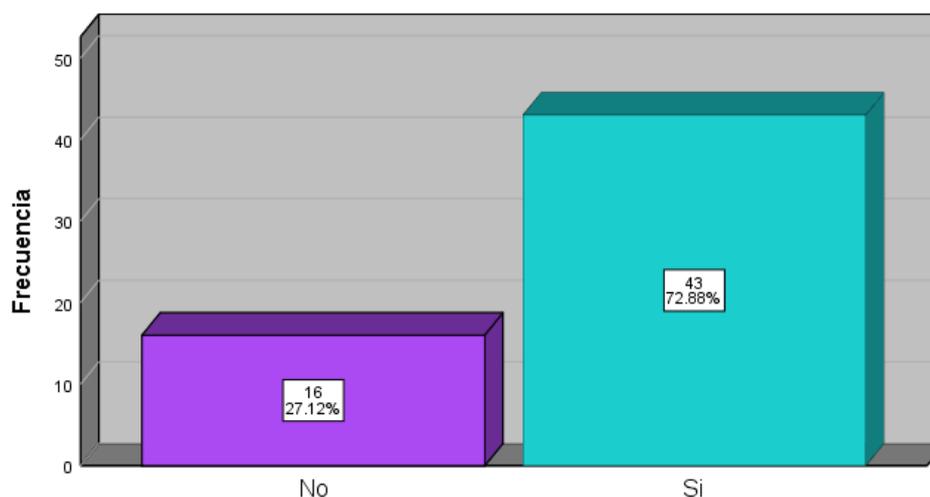


Figura 4. *¿Usted teniendo conocimiento de los riesgos encontrados en los informes de auditoría derivados por el órgano control institucional, tomaría acciones para mitigar e implementar las recomendaciones según las normas vigentes?*

Elaboración propia

Tabla 10.

¿En la red de salud Canas, Canchis y Espinar, se ha designado un responsable para el monitoreo del proceso de implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría?

		Porcentaje			
		Frecuencia	Porcentaje	válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	17	28,8	28,8	28,8
	Si	42	71,2	71,2	100,0
	Total	59	100,0	100,0	

Elaboración propia

Interpretación:

De la tabla 10 se percibe que el 28,8% de encuestados respondió no, y el 71,2% respondió si, con respecto que, en la red de salud Canas, Canchis y Espinar, se ha designado un responsable para el monitoreo del proceso de implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría.

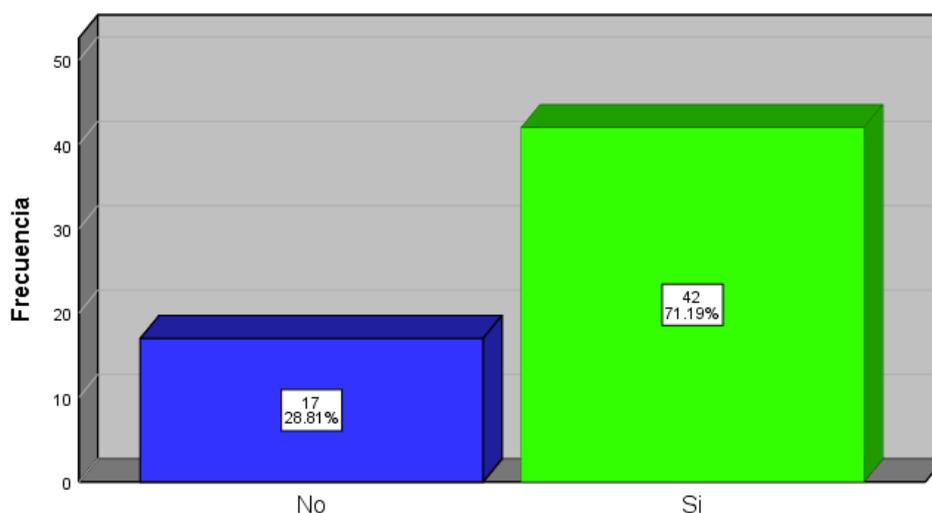


Figura 5. ¿En la red de salud Canas, Canchis y Espinar, se ha designado un responsable para el monitoreo del proceso de implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría?

Elaboración propia

Tabla 11.

¿La implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría mejora la gestión de una entidad?

		Porcentaje			
		Frecuencia	Porcentaje	válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	25	42,4	42,4	42,4
	Si	34	57,6	57,6	100,0
	Total	59	100,0	100,0	

Elaboración propia

Interpretación:

De la tabla 11 se percibe que el 42, 4% de encuestados respondió no, y el 57,6% respondió si, con respecto a la implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría mejora la gestión de una entidad.

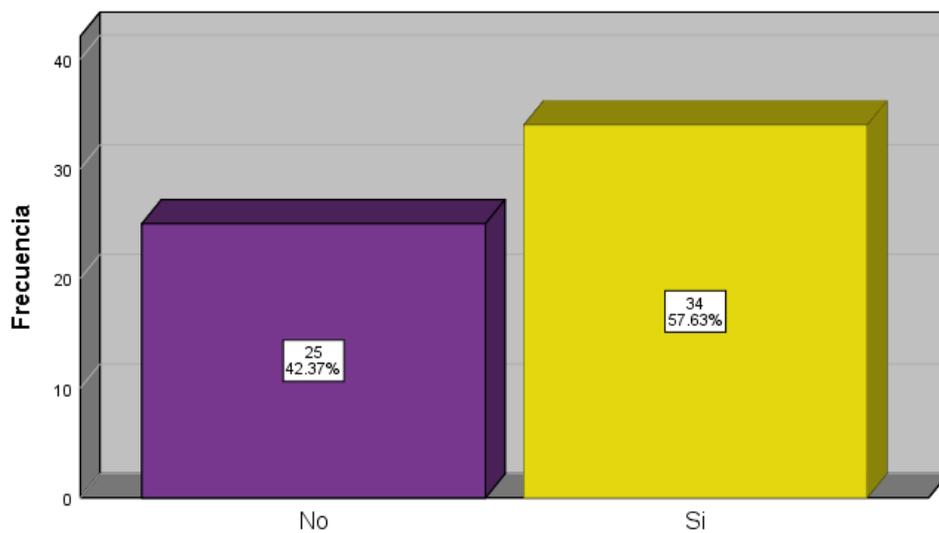


Figura 6. ¿La implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría mejora la gestión de la entidad?

Elaboración propia

Tabla 12.

¿Tiene usted discrecionalidad para tomar decisiones con relación a la implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría derivados por el órgano control institucional de la red de salud Canas, Canchis y Espinar?

		Porcentaje			
		Frecuencia	Porcentaje	válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	18	30,5	30,5	30,5
	Si	41	69,5	69,5	100,0
	Total	59	100,0	100,0	

Elaboración propia

Interpretación:

De la tabla 12 se percibe que el 30,5% de encuestados respondió no, y el 69,5% respondió si, con respecto a la discrecionalidad para tomar decisiones con relación a la implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría derivados por el órgano control institucional de la red de salud Canas, Canchis y Espinar.

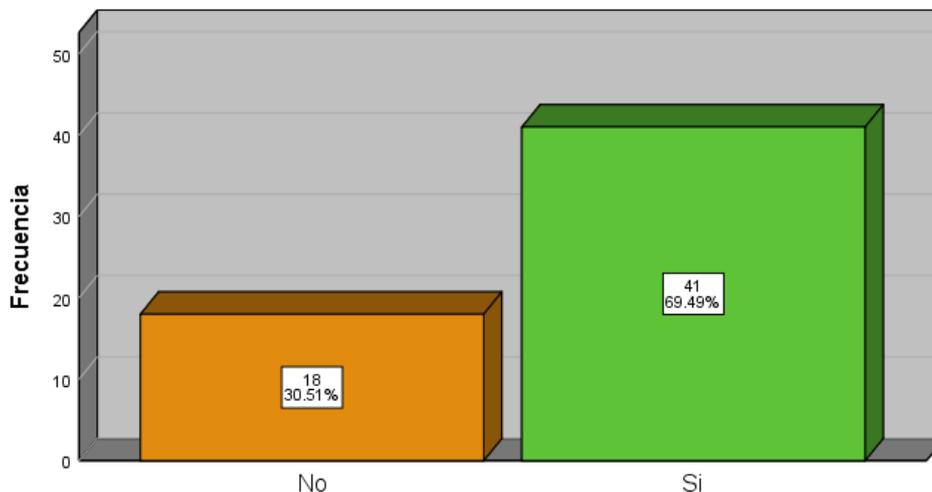


Figura 7. *¿Tiene usted discrecionalidad para tomar decisiones con relación a la implementación de los informes de auditoría derivados por el órgano control institucional de la red de salud Canas, Canchis y Espinar?*

Elaboración propia

Tabla 13.

¿Usted tiene conocimiento en qué estado de implementación se encuentra las recomendaciones de los informes de auditoría derivados por el órgano control institucional al titular de la entidad?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	34	57,6	57,6	57,6
	Si	25	42,4	42,4	100,0
	Total	59	100,0	100,0	

Elaboración propia

Interpretación:

De la tabla 13 se percibe que el 57,6% de encuestados respondió no, y el 42,4% respondió si, con respecto al conocimiento en qué estado de implementación se encuentra las recomendaciones de los informes de auditoría derivados por el órgano control institucional al titular de la entidad.

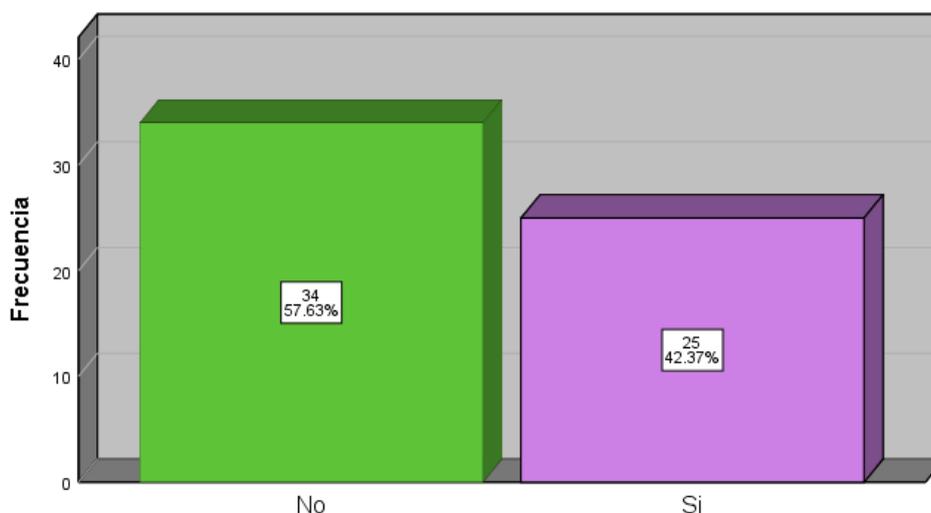


Figura 8. *¿Usted tiene conocimiento en qué estado de implementación se encuentra las recomendaciones de los informes de auditoría derivados por el órgano control institucional al titular de la entidad?*

Elaboración propia

Tabla 14.

¿Usted tiene conocimiento de los plazos establecidos para la implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría sobre acciones administrativas sancionadores?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	25	42,4	42,4	42,4
	Si	34	57,6	57,6	100,0
	Total	59	100,0	100,0	

Elaboración propia

Interpretación:

De la tabla 14 se percibe que el 42,4% de encuestados respondió no, y el 57.6% respondió si, con respecto al conocimiento de los plazos establecidos para la implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría sobre acciones administrativas sancionadores.

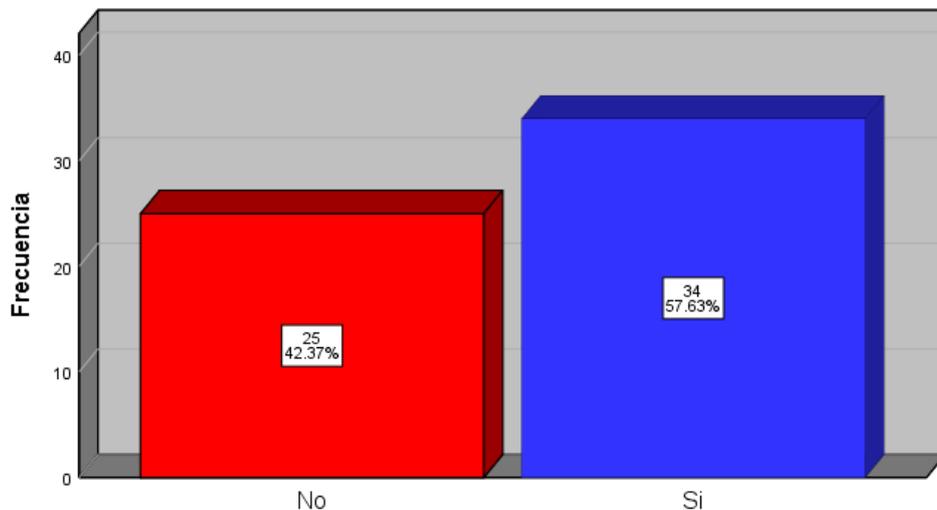


Figura 9. *¿Usted tiene conocimiento de los plazos establecidos para la implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría sobre acciones administrativas sancionadores?*

Elaboración propia

Tabla 15.

¿Usted tiene conocimiento de los plazos establecidos para la implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría para la mejora de gestión?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	16	2,1	27,1	27,1
	Si	43	72,9	72,9	100,0
	Total	59	100,0	100,0	

Elaboración propia

Interpretación:

De la tabla 15 se percibe que el 27.1% de encuestados respondió no, y el 72,9% respondió si, con respecto al conocimiento de los plazos establecidos para la implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría para la mejora de gestión.

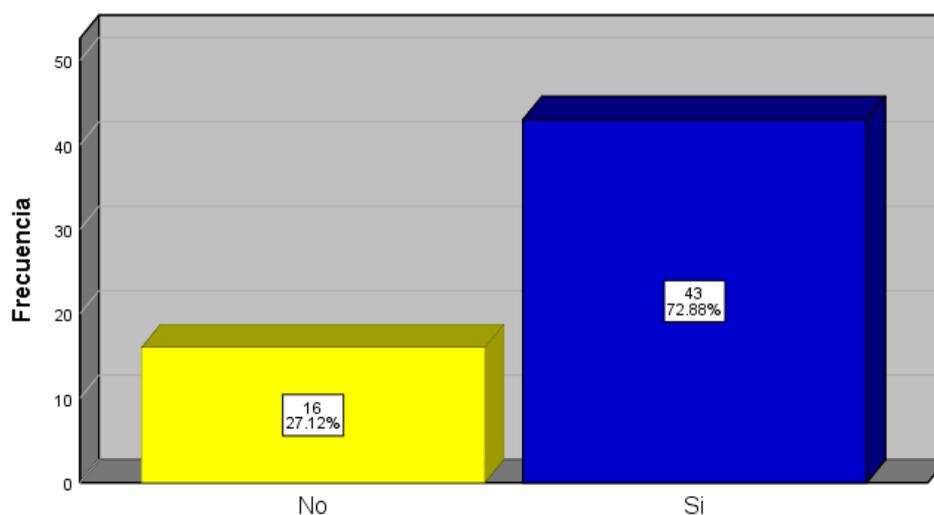


Figura 10. ¿Usted tiene conocimiento de los plazos establecidos para la implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría para la mejora de gestión?

Elaboración propia

Tabla 16.

¿El incumplimiento de la implementación de las recomendaciones en forma oportuna es por la falta de decisión del funcionario o servidor correspondiente?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	34	57.6	57.6	57.6
	Si	25	42.4	42.4	100.0
	Total	59	100.0	100.0	

Elaboración propia

Interpretación:

De la tabla 16 se percibe que el 57.6% de encuestados respondió no, y el 42,4% respondió si, con respecto al incumplimiento de la implementación en forma oportuna es por falta de decisión del funcionario o servidor correspondiente.

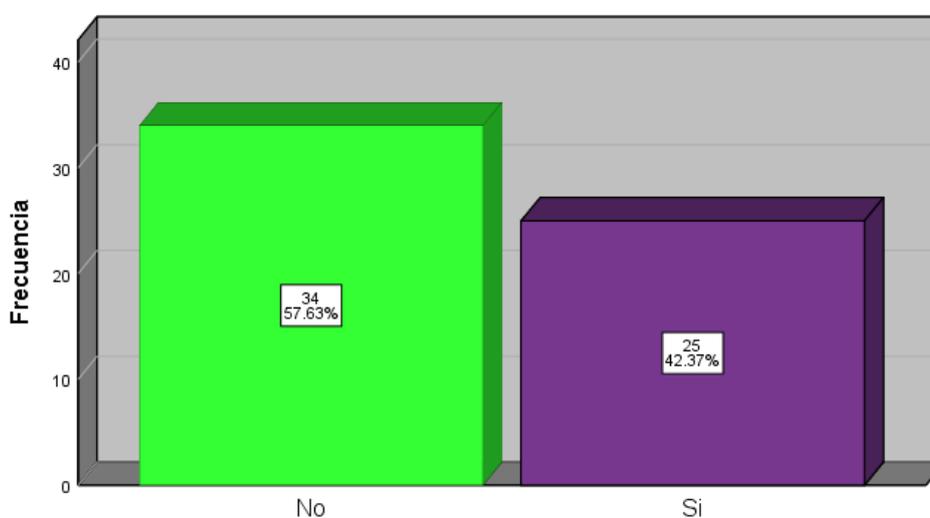


Figura 11. ¿El incumplimiento de la implementación de las recomendaciones en forma oportuna es por falta de decisión del funcionario o servidor correspondiente?

Elaboración propia

Tabla 17.

¿Su cargo o función permite implementar las recomendaciones de los informes de auditoría derivados por el órgano control institucional de la red de salud Canas, Canchis y Espinar?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	26	44,1	44,1	44,1
	Si	33	55,9	55,9	100,0
	Total	59	100,0	100,0	

Elaboración propia

Interpretación:

De la tabla 17 se percibe que el 44,1% de encuestados respondió no, y el 55,9% respondió si, con respecto a que su cargo o función permite implementar las recomendaciones de los informes de auditoría derivados por el órgano control institucional de la red de salud Canas, Canchis y Espinar.

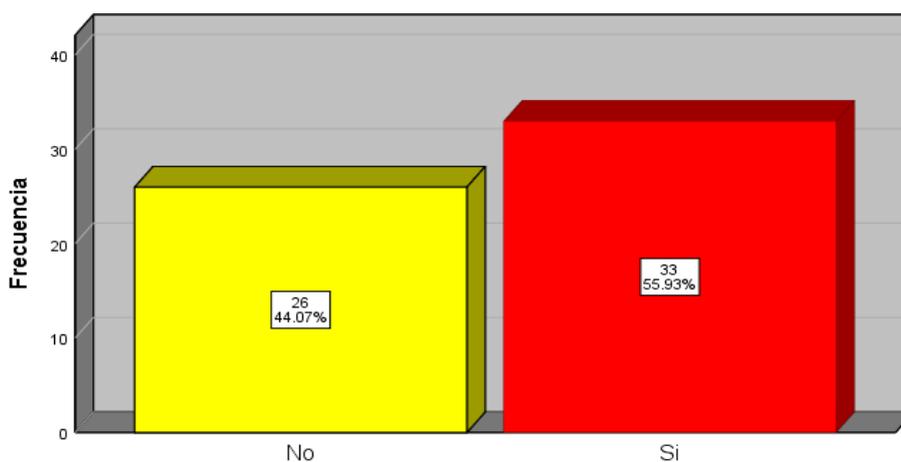


Figura 12. *¿Su cargo o función permite implementar las recomendaciones de los informes de auditoría derivados por el órgano control institucional de la red de salud Canas, Canchis y Espinar?*

Elaboración propia

Tabla 18.

¿Tiene conocimiento que la falta de implementación de recomendaciones genera responsabilidad administrativa funcional sancionadora, por parte de la contraloría general de la república?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	20	33,9	33,9	33,9
	Si	39	66,1	66,1	100,0
	Total	59	100,0	100,0	

Elaboración propia

Interpretación:

De la tabla 18 se percibe que el 33,9% de encuestados respondió no, y el 66,1% respondió si, con respecto que tiene conocimiento que la falta de implementación de recomendaciones genera responsabilidad administrativa sancionadora, por parte de la contraloría general de la república.

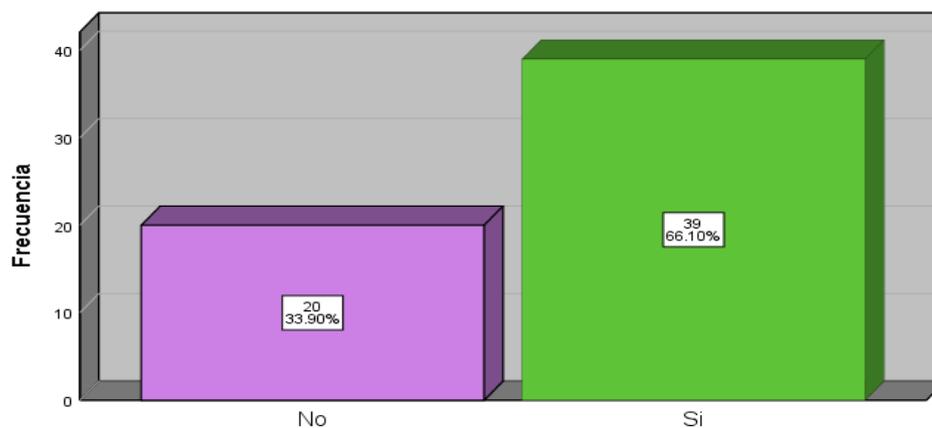


Figura 13. *¿Tiene conocimiento que la falta de implementación de recomendaciones genera responsabilidad administrativa funcional sancionadora, por parte de la contraloría general de la república?*

Elaboración propia

Tabla 19.

¿Usted cree que la publicación del grado de implementación de las recomendaciones permite una gestión transparente?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	25	42,4	42,4	42,4
	Si	34	57,6	57,6	100,0
	Total	59	100,0	100,0	

Elaboración propia

Interpretación:

De la tabla 19 se percibe que el 42,4% de encuestados respondió no, y el 57,6% respondió si, con respecto que cree que la publicación del grado de implementación de las recomendaciones permite una gestión transparente.

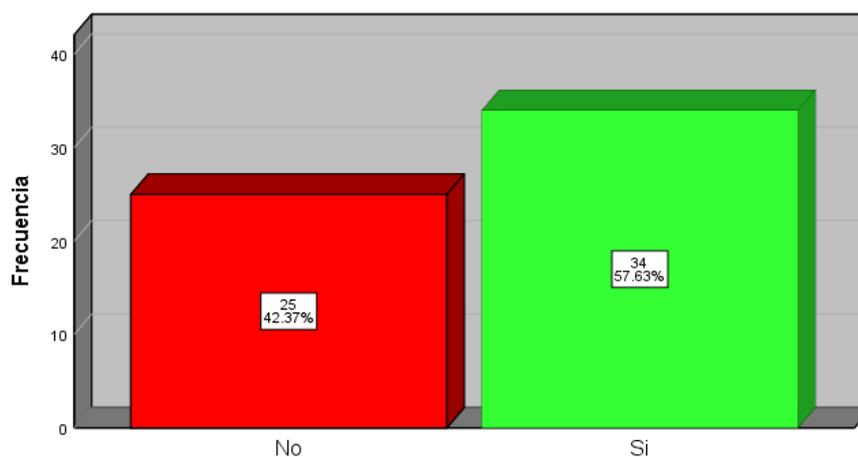


Figura 14. ¿Usted cree que la publicación del grado de implementación de las recomendaciones permite una gestión transparente?

Elaboración propia

Tabla 20.

¿En la red de salud Canas, Canchis y Espinar, la implementación de las recomendaciones se realiza de manera eficiente (utilizando menos recursos)?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	33	55,9	55,9	55,9
	Si	26	44,1	44,1	100,0
	Total	59	100,0	100,0	

Elaboración propia

Interpretación:

De la tabla 20 se percibe que el 55,9% de encuestados respondió no, y el 44,1% respondió si, con respecto que, en la red de salud Canas, Canchis y Espinar, la implementación de las recomendaciones se realiza de manera eficiente (utilizando menos recursos).

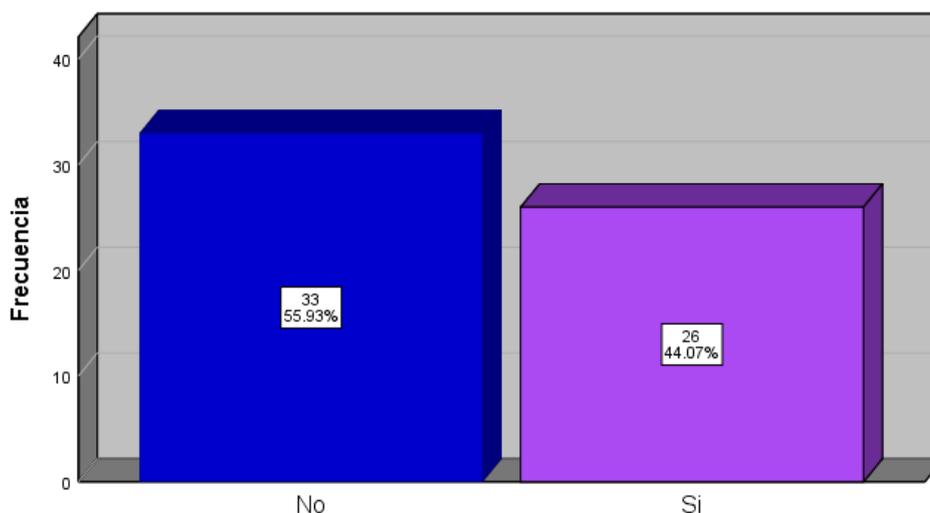


Figura 15. ¿En la red de salud Canas, Canchis y Espinar, la implementación de las recomendaciones se realiza de manera eficiente (utilizando menos recursos)?

Elaboración propia

Tabla 21.

¿La implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría se realiza en el plazo establecido y de manera eficaz?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	30	50,8	50,8	50,8
	Si	29	49,2	49,2	100,0
	Total	59	100,0	100,0	

Elaboración propia

Interpretación:

De la tabla 21 se percibe que el 50,8% de encuestados respondió no, y el 49,2% respondió si, con respecto que la implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría se realiza en el plazo establecido y de manera eficaz.

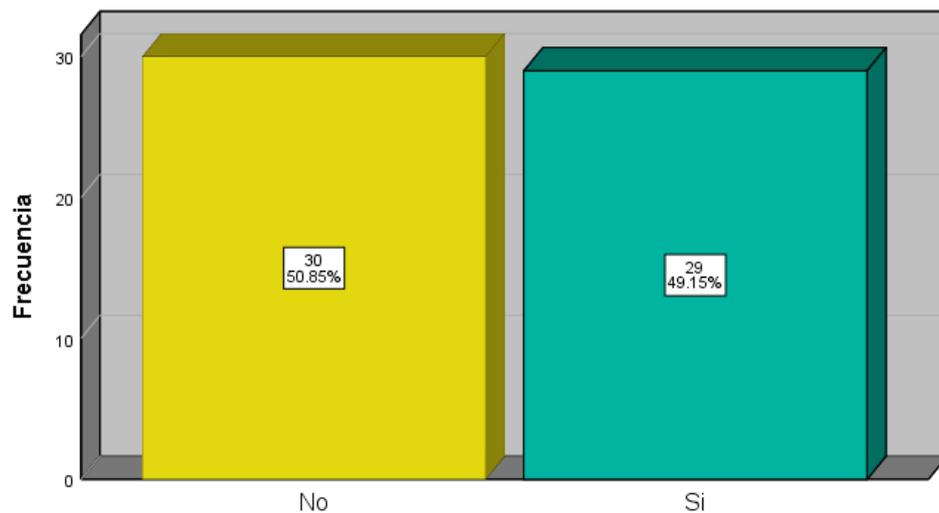


Figura 16. ¿La implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría se realiza en el plazo establecido y de manera eficaz?

Elaboración propia

Tabla 22.

¿El resultado de la implementación de las recomendaciones debería publicarse en la página web de la institución?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	18	30,5	30,5	30,5
	Si	41	69,5	69,5	100,0
	Total	59	100,0	100,0	

Elaboración propia

Interpretación:

De la tabla 22 se percibe que el 30,5% de encuestados respondió no, y el 69,5% respondió si, con respecto al resultado de la implementación de las recomendaciones debería publicarse en la página web de la institución.

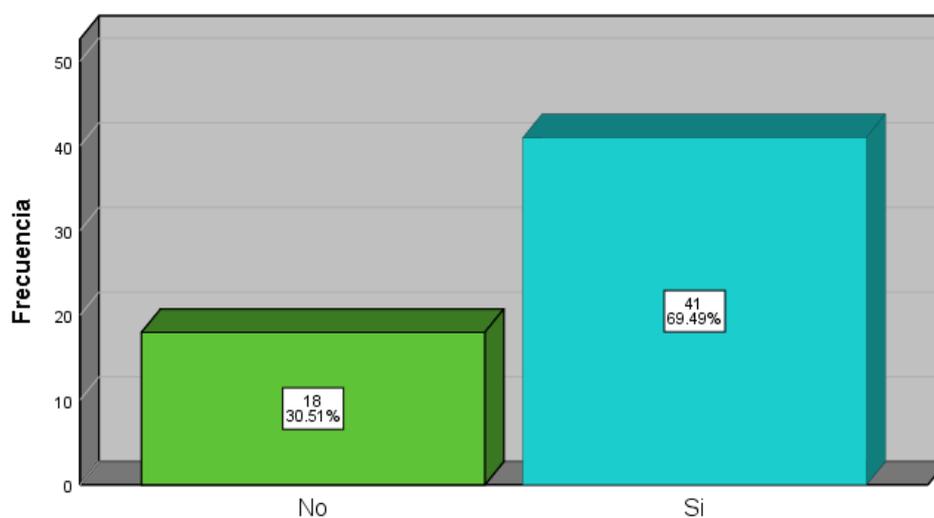


Figura 17. ¿El resultado de la implementación de las recomendaciones debería publicarse en la página web de la institución?

Elaboración propia

Tabla 23.

¿Las recomendaciones de los informes de auditoría derivados por el órgano de control institucional tienen calidad?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	35	59,3	59,3	59,3
	Si	24	40,7	40,7	100,0
	Total	59	100,0	100,0	

Elaboración propia

Interpretación:

De la tabla 23 se percibe que el 59,3% de encuestados respondió no, y el 40,7% respondió si, con respecto a las recomendaciones de los informes de auditoría derivados por el órgano control institucional tienen calidad.

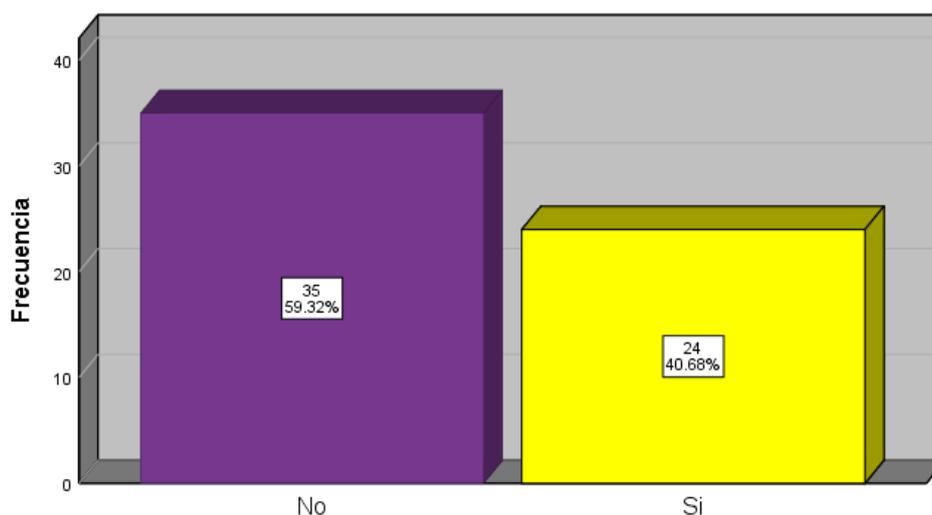


Figura 18. *¿Las recomendaciones de los informes de auditoría derivados por el órgano control institucional tienen calidad?*

Elaboración propia

Tabla 24.

¿El servidor público debería comprometerse para la implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría derivado por el órgano control institucional?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	24	40,7	40,7	40,7
	Si	35	59,3	59,3	100,0
	Total	59	100,0	100,0	

Elaboración propia

Interpretación:

De la tabla 24 se percibe que el 40,7% de encuestados respondió no, y el 59,3% respondió si, con respecto que el servidor público debería comprometerse para la implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría derivado por el órgano control institucional.

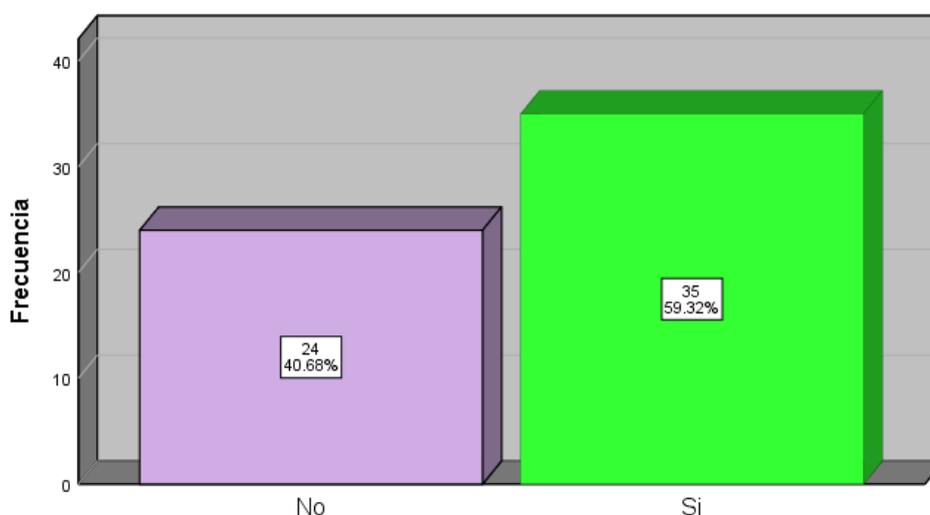


Figura 19. *¿El servidor público debería comprometerse para la implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría derivado por el órgano control institucional?*

Elaboración propia

Tabla 25.

¿El titular de la entidad actúa de forma eficiente para hacer conocer los informes de auditoría para implementar las recomendaciones en los plazos establecidos según las normas vigentes?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	33	55,9	55,9	55,9
	Si	26	44,1	44,1	100,0
	Total	59	100,0	100,0	

Elaboración propia

Interpretación:

De la tabla 25 se percibe que el 55,9 % de encuestados respondió no, y el 44,1% respondió si, con respecto que el titular de la entidad actúa de forma eficiente para hacer conocer los informes de auditoría para implementar las recomendaciones en los plazos establecidos según las normas vigentes.

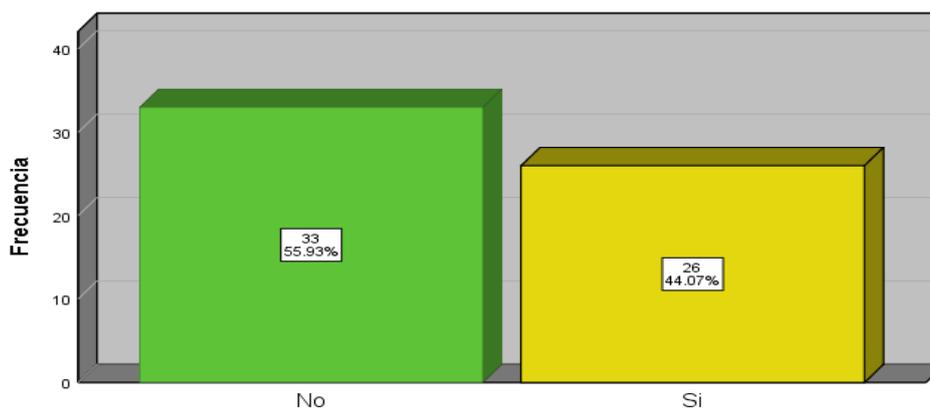


Figura 20. ¿El titular de la entidad actúa de forma eficiente para hacer conocer los informes de auditoría para implementar las recomendaciones en los plazos establecidos según las normas vigentes?

Elaboración propia

4.3. Análisis descriptivo de las dimensiones de la variable 1 y variable 2

4.3.1. Dimensión 1 Variable 1

Tabla 26.

Procedimiento de recomendaciones de los informes de auditoría

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	19	32,2	32,2	32,2
	Si	40	67,8	67,8	100,0
	Total	59	100,0	100,0	

Elaboración propia

Interpretación:

De la tabla 26 dimensión 1 – variable 1 se percibe que el 32,2% de encuestados respondió no, y el 67,8% respondió si, con respecto al procedimiento de recomendaciones de los informes de auditoría.

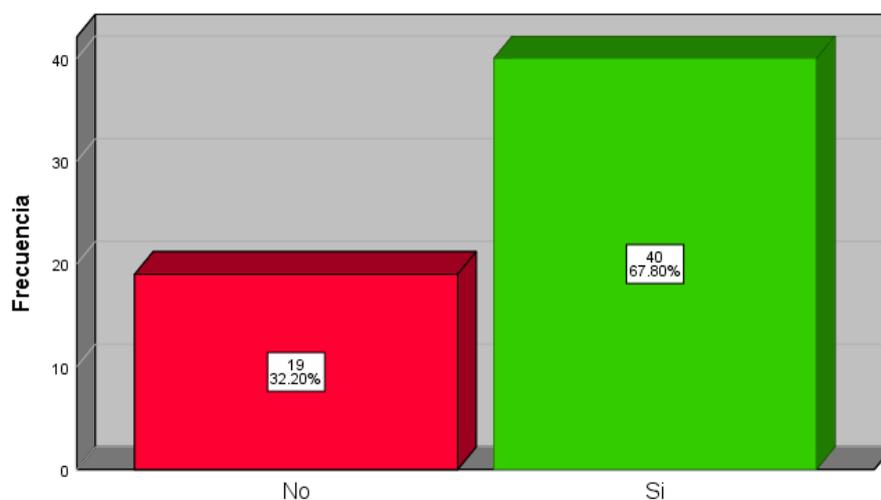


Figura 21. Procedimiento de recomendaciones de los informes de auditoría

Elaboración propia

4.3.2. Dimensión 2 y Variable 1

Tabla 27.

Implementación de recomendaciones de los informes de auditoría

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	15	25,4	25,4	25,4
	Si	44	74,6	74,6	100,0
	Total	59	100,0	100,0	

Elaboración propia

Interpretación:

De la tabla 27 dimensión 2 – variable 1 se percibe que el 25,4% de encuestados respondió no, y el 74,6% respondió si, con respecto a la implementación de los informes de auditoría.

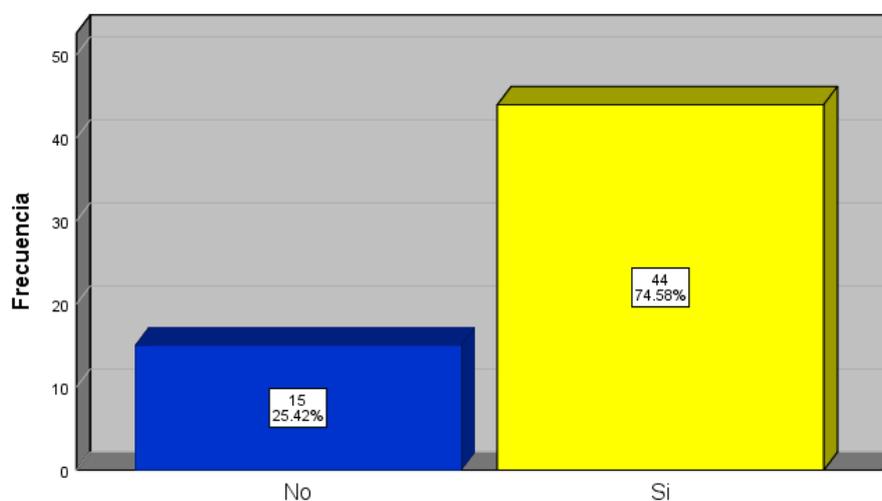


Figura 22. Implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría

Elaboración propia

4.3.3. Dimensión 3 y variable 1

Tabla 28.

Factores que impiden el procedimiento en la implementación de las recomendaciones de la variable 1

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	24	40,7	40,7	40,7
	Si	35	59,3	59,3	100,0
	Total	59	100,0	100,0	

Elaboración propia

Interpretación:

De la tabla 28 dimensión 3 – variable 1 se percibe que el 40,7% de encuestados respondió no, y el 59,3% respondió si, con respecto a los factores que impiden el procedimiento en la implementación de las recomendaciones.

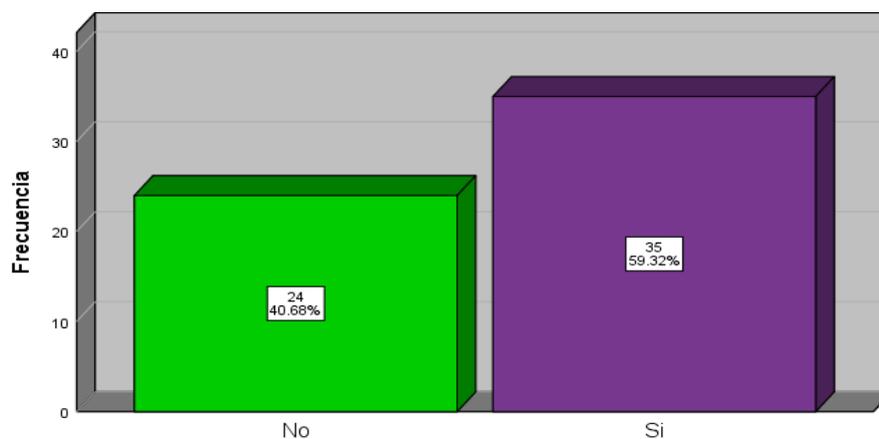


Figura 23. Factores que impiden el procedimiento en la implementación de las recomendaciones

Elaboración propia

4.3.4. Dimensión 1 y variable 2

Tabla 29
Servidor público

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	25	42,4	42,4	42,4
	Si	34	57,6	57,6	100,0
	Total	59	100,0	100,0	

Elaboración propia

Interpretación:

De la tabla 29 dimensión 4 – variable 2 se percibe que el 42,4% de encuestados respondió no, y el 57,6% respondió si, con respecto al servidor público.

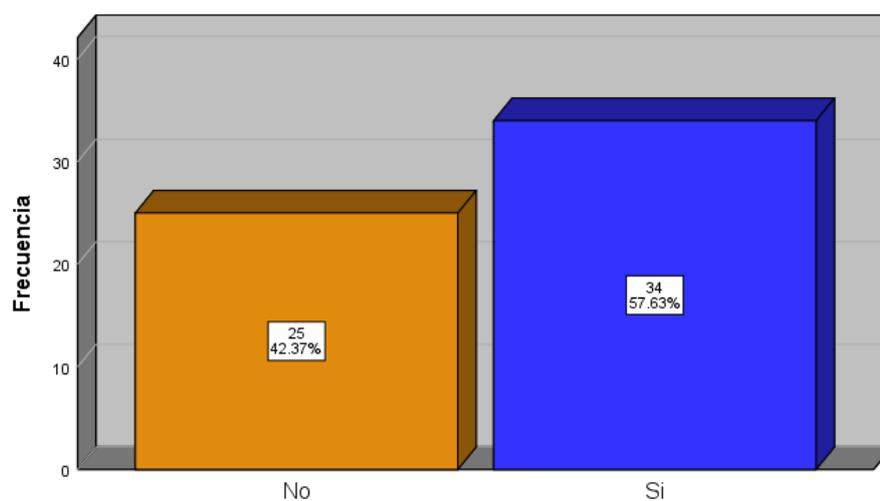


Figura 24. Servidor público
Elaboración propia

4.3.5. Dimensión 2 y variable 2

Tabla 30.

Rendimiento laboral

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	30	50,8	50,8	50,8
	Si	29	49,2	49,2	100,0
	Total	59	100,0	100,0	

Elaboración propia

Interpretación:

De la tabla 30 dimensión 2 – variable 2 se percibe que el 50,8% de encuestados respondió no, y el 49,2% respondió si, con respecto al rendimiento laboral.

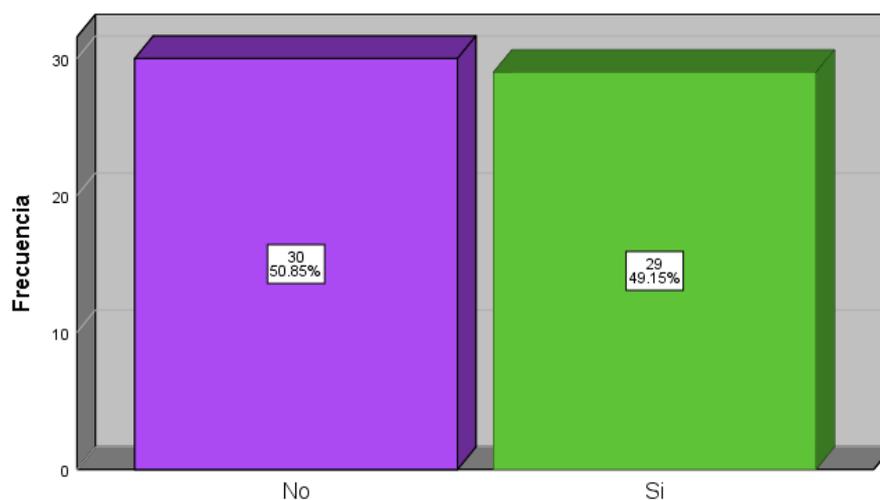


Figura 25. Rendimiento laboral
Elaboración propia

4.3.6. Dimensión 3 y variable 2

Tabla 31.

Responsabilidad funcional

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	25	42,4	42,4	42,4
	Si	34	57,6	57,6	100,0
	Total	59	100,0	100,0	

Elaboración propia

Interpretación:

De la tabla 31 dimensión 3 – variable 2 se percibe que el 42,4% de encuestados respondió no, y el 57,6% respondió si, con respecto a responsabilidad funcional.

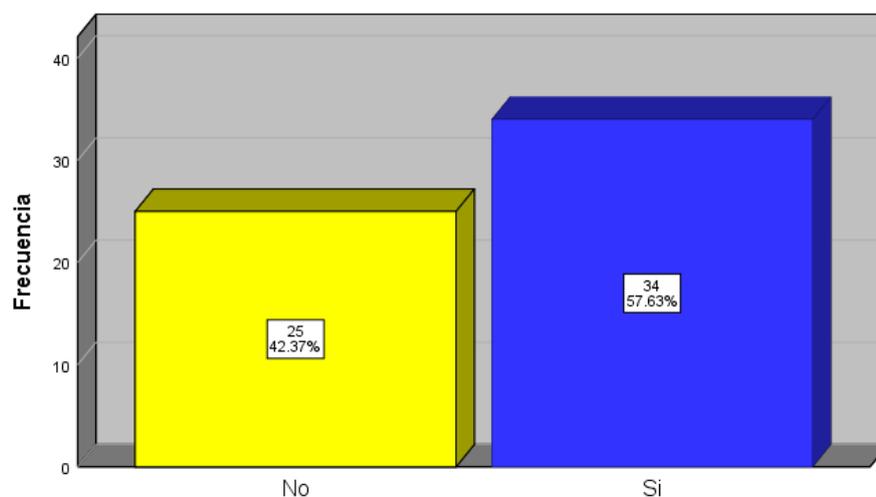


Figura 26. Responsabilidad funcional
Elaboración propia

4.3.7. Variable 1

Tabla 32.

Los informes de auditoría

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	15	25,4	25,4	25,4
	Si	44	74,6	74,6	100,0
	Total	59	100,0	100,0	

Elaboración propia

Interpretación:

De la tabla 32 variable 1 se percibe que el 25,4% de encuestados respondió no, y el 74,6% respondió si, con respecto al informe de auditoría.

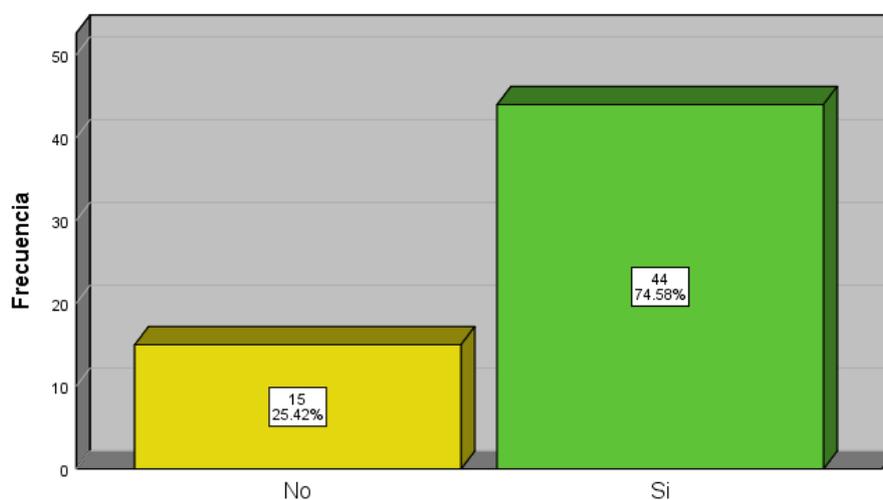


Figura 27. Los informes de auditoría
Elaboración propia

4.3.8. Variable 2

Tabla 33.

Personal administrativo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	25	42,4	42,4	42,4
	Si	34	57,6	57,6	100,0
	Total	59	100,0	100,0	

Elaboración propia

Interpretación:

De la tabla 33 variable 2 se percibe que el 42,4% de encuestados respondió no, y el 57,6% respondió si, con respecto al personal administrativo.

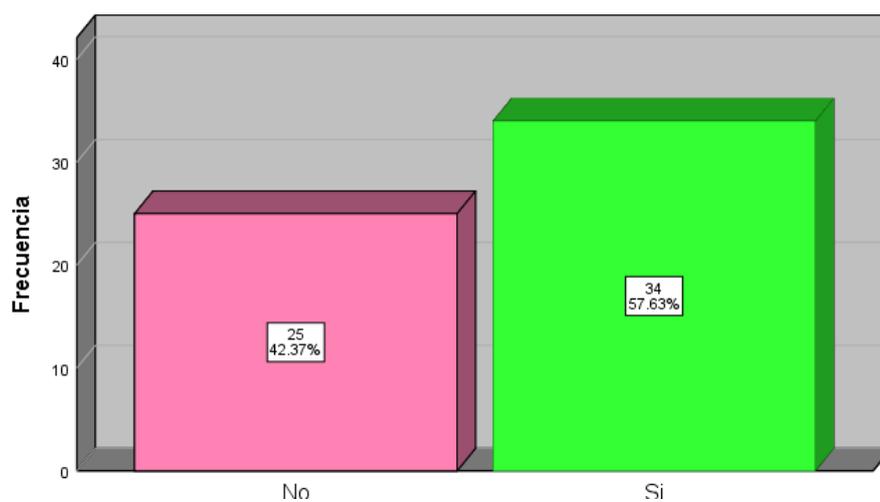


Figura 28. Personal administrativo

Elaboración propia

4.4. Análisis inferencial

4.4.1. Prueba de hipótesis

Tabla 34.

Prueba de hipótesis correlación spearman

				Correlaciones	
			Informes de auditoría	Personal administrativo	
Rho de Spearman	de Informes de auditoría	de	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral)	1,000	0,868**
			N	59	59
	Personal administrativo		Coeficiente de correlación Sig. (bilateral)	0,868**	1,000
			N	59	59

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Elaboración propia

Interpretación:

Dado el p valor es 0,000 y es menor que significación 0,05, se rechaza la hipótesis nula; por consiguiente, existe suficiente evidencia estadística para afirmar que la percepción sobre los informes de auditoría está relacionada significativamente con personal administrativo.

Por otra parte, el coeficiente de rho de Spearman es 0,868, lo cual indica un grado de correlación muy buena, según indica la siguiente figura.

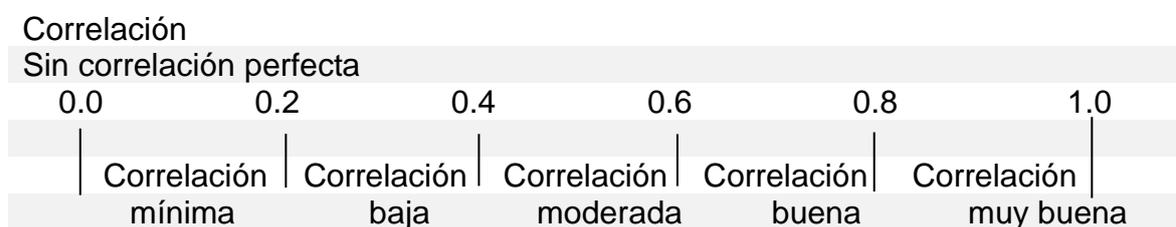


Figura 29. Correlación de Spearman

Elaboración propia

4.4.2. Prueba de hipótesis general

Tabla 35.

Pruebas de chi – cuadrado

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	Df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	170.092 ^a	42	0.000
Razón de verosimilitud	140.270	42	0.000
Asociación lineal por lineal	45.033	1	0.000
N de casos válidos	59		

a. 56 casillas (100.0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es .17.

Elaboración propia

Interpretación:

La prueba de chi cuadrado es 170.092^a, además el nivel de significancia es menor que 0,05, esto indica que, si existe relación entre las variables, luego se puede concluir que, los informes de auditoría se relacionan significativamente con el personal administrativo de la Red de Salud Canas – Canchis – Espinar, región Cusco, 2018.

Tabla 36.

Coficiente de contingencia

Medidas simétricas			
		Valor	Significación aproximada
Nominal por Nominal	Coficiente de contingencia	0.862	0.000
N de casos válidos		59	

Elaboración propia

Interpretación:

Como el coeficiente de contingencia es 0.862, además el nivel de significancia es menor que 0,05, esto indica que, si existe relación entre las variables, luego se puede concluir que, los informes de auditoría se relacionan significativamente con el personal administrativo de la Red de Salud Canas – Canchis – Espinar, región Cusco, 2018.

Tabla 37.*Formulamos las hipótesis estadísticas de rho de Spearman*

Correlaciones			
		Informes de auditoría (Agrupada)	Personal administrativo (Agrupada)
Rho de Spearman	de Los informes de auditoría	1,000	0,910**
	(Agrupada)	59	59
	Personal administrativo	0,910**	1,000
	(Agrupada)	59	59
	Sig. (bilateral)	0,000	0,000
		N	N

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Elaboración propia

Interpretación:

Como el coeficiente rho de Spearman es 0,910 y de acuerdo al baremo de estimación de la correlación de Spearman, existe una correlación positiva muy buena. Además, el nivel de significancia es menor que 0,05, esto indica que, si existe relación entre las variables, luego se puede concluir que, los informes de auditoría se relacionan significativamente con el personal administrativo de la Red de Salud Canas – Canchis – Espinar, región Cusco, 2018.

4.4.3. Pruebas de hipótesis específicas

4.4.3.1. Prueba de hipótesis específica 1

Tabla 38.

Pruebas de chi – cuadrado

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	87.383 ^a	12	0.000
Razón de verosimilitud	94.686	12	0.000
Asociación lineal por lineal	29.207	1	0.000
N de casos válidos	59		

a. 21 casillas (100.0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 1.27.

Elaboración propia

Interpretación:

La prueba de chi cuadrado es 87.383^a, además el nivel de significancia es menor que 0,05, esto indica que, si existe relación entre las variables, luego se puede concluir que, el procedimiento de recomendaciones de los informes de auditoría se relaciona significativamente con el personal administrativo de la red de salud Canas Canchis Espinar, región Cusco 2018.

Tabla 39.

Coefficiente de contingencia

Medidas simétricas			
		Valor	Significación aproximada
Nominal por Nominal	Coefficiente de contingencia	0.773	0.000
N de casos válidos		59	

Elaboración propia

Interpretación:

Como el coeficiente de contingencia es 0.773, además el nivel de significancia es menor que 0,05, esto indica que, si existe relación entre las variables, luego se puede concluir que, el procedimiento de recomendaciones de los informes de auditoría se relaciona significativamente con el personal administrativo de la red de salud Canas Canchis Espinar, región Cusco 2018.

Tabla 40.*Formulamos las hipótesis estadísticas de rho de Spearman*

Correlaciones						
				Procedimiento de recomendaciones de los informes de auditoría (Agrupada)		Personal administrativo (Agrupada)
Rho	de	Procedimiento	de	Coefficiente	de	1,000
Spearman	recomendaciones de los	informes de auditoría	(Agrupada)	Y el	Personal	0,709**
				Coeficiente de	correlación	0,000
				Sig. (bilateral)		0,000
				N		59
				Coeficiente de	correlación	0,000
				Sig. (bilateral)		0,000
				N		59

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Elaboración propia

Interpretación:

Como el coeficiente rho de Spearman es 0,709 y de acuerdo al baremo de estimación de Spearman, existe una correlación positiva muy buena. Además, el nivel de significancia es menor que 0,05, esto indica que, si existe relación entre las variables, luego se puede concluir que, el procedimiento de recomendaciones de los informes de auditoría se relaciona significativamente con el personal administrativo de la red de salud Canas Canchis Espinar, región Cusco 2018.

4.4.3.2. Prueba de hipótesis específica 2

Tabla 41.
Pruebas de chi – cuadrado

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	81.420 ^a	12	0.000
Razón de verosimilitud	86.815	12	0.000
Asociación lineal por lineal	30.735	1	0.000
N de casos válidos	59		

a. 21 casillas (100.0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 1.27.

Elaboración propia

Interpretación:

La prueba de chi – cuadrado es 81.420^a, además el nivel de significancia es menor que 0,05, esto indica que, si existe relación entre las variables, luego se puede concluir que, la implementación de recomendaciones de los informes de auditoría se relaciona significativamente con el personal administrativo de la red de salud Canas -Canchis – Espinar, región Cusco 2018.

Tabla 42.
Coefficiente de contingencia

Medidas simétricas			
		Valor	Significación aproximada
Nominal por Nominal	Coefficiente de contingencia	0.761	0.000
N de casos válidos		59	

Elaboración propia

Interpretación:

Como el coeficiente de contingencia es 0.761, además el nivel de significancia es menor que 0,05, esto indica que, si existe relación entre las variables, luego se puede concluir que, la implementación de recomendaciones de los informes de auditoría se relaciona significativamente con el personal administrativo de la red de salud Canas -Canchis – Espinar, región Cusco 2018.

Tabla 43.*Formulamos hipótesis estadísticas de rho de Spearman*

Correlaciones				
			Implementación de recomendaciones de los informes de auditoría (Agrupada)	Personal administrativo (Agrupada)
Rho de Spearman	de Implementación de los informes de auditoría (Agrupada)	de Coeficiente de correlación Sig. (bilateral)	1,000	0,745**
	de Personal administrativo (Agrupada)	de Coeficiente de correlación Sig. (bilateral)	0,745**	1,000
		N	59	59
		N	59	59

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Elaboración propia

Interpretación:

Como el coeficiente rho de Spearman es 0,745 y de acuerdo al baremo de estimación de Spearman, existe una correlación positiva muy buena. Además, el nivel de significancia es menor que 0,05, esto indica que, si existe relación entre las variables, luego se puede concluir que, la implementación de recomendaciones de los informes de auditoría se relaciona significativamente con el personal administrativo de la red de salud Canas -Canchis – Espinar, región Cusco 2018.

4.4.3.3. Prueba de hipótesis específica 3

Tabla 44.

Pruebas de chi – cuadrado

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	127.673 ^a	24	0.000
Razón de verosimilitud	125.721	24	0.000
Asociación lineal por lineal	24.226	1	0.000
N de casos válidos	59		

a. 35 casillas (100.0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es .68.

Elaboración propia

Interpretación:

La prueba de chi – cuadrado es 127.673^a, además el nivel de significancia es menor que 0,05, esto indica que, si existe relación entre las variables, luego se puede concluir que, los factores que impiden el procedimiento en la implementación de las recomendaciones se relacionan significativamente con el personal administrativo de la red de salud Canas - Canchis – Espinar, región Cusco 2018.

Tabla 45.

Coefficiente de contingencia

Medidas simétricas			
		Valor	Significación aproximada
Nominal por Nominal	Coefficiente de contingencia	0.827	0.000
N de casos válidos		59	

Elaboración propia

Interpretación:

Como el coeficiente de contingencia es 0,827, además el nivel de significancia es menor que 0,05, esto indica que, si existe relación entre las variables, luego se puede concluir que, los factores que impiden el procedimiento en la implementación de las recomendaciones se relacionan significativamente con el personal administrativo de la red de salud Canas - Canchis – Espinar, región Cusco 2018.

Tabla 46.*Formulamos hipótesis estadísticas de rho de Spearman*

		Correlaciones		
		Factores que impiden el procedimiento en la implementación de las recomendaciones (Agrupada)		Personal administrativo (Agrupada)
Rho de Spearman	de Factores que impiden el procedimiento en la implementación de las recomendaciones (Agrupada)	Coeficiente de correlación	1,000	0,765**
		Sig. (bilateral)	.	0,000
		N	59	59
	Personal administrativo (Agrupada)	Coeficiente de correlación	0,765**	1,000
		Sig. (bilateral)	0,000	.
		N	59	59

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Elaboración propia

Interpretación:

Como el coeficiente rho de Spearman es 0,765 y de acuerdo al baremo de estimación de Spearman, existe una correlación positiva muy buena. Además, el nivel de significancia es menor que 0,05, esto indica que, si existe relación entre las variables, luego se puede concluir que, los factores que impiden el procedimiento en la implementación de las recomendaciones se relacionan significativamente con el personal administrativo de la red de salud Canas - Canchis – Espinar, región Cusco 2018.

V. DISCUSIÓN

Según el objetivo general, determinar relación entre los informes de auditoría y el control del personal administrativo de la Red de Salud Canas - Canchis - Espinar, región Cusco, 2018, los resultados obtenidos en la tabla 1 se evidencia un nivel de correlación muy buena ($r = 0,868$) entre los informes de auditoría y el personal administrativo, reflejando que los procedimientos que se realiza en los informe de auditoría tiene una relación directa con el personal administrativo de la red de salud Canas, Canchis y Espinar, datos que al ser comparados con lo encontrado por Ramos (2017) en su trabajo de investigación titulada *“Evaluación a la implementación de recomendaciones derivadas de informes de auditoría y su incidencia en la gestión del Gobierno Regional de Puno, periodos 2013 - 2014”*.

Quien concluyó que el incumplimiento referido a la implementación de las recomendaciones establecidas en los informe de auditoría emitidas por el Órgano de Control Institucional, influyen negativamente a la gestión del Gobierno Regional Puno, periodo: 2013 – 2014, siendo algunas de las causas la carencia de algún dispositivo legal interno de la entidad, llámese directiva interna rígida que vele por el adecuado cumplimiento en la implementación de las recomendaciones planteadas en los informes de auditoría por parte de las diferentes gerencias y oficinas de la entidad, y que muestre convicción con las directivas o normativa de control emitidas por el sistema nacional de control de nuestro país.

Con estos resultados se afirma que los informes de auditoría si contribuye de una manera muy favorable con el personal administrativo de la red de salud Canas – Canchis – Espinar, Para llevar una gestión transparente y mejora de gestión, además en la directiva n° 006-2016-CG/GPROD en el numeral 6.2.1 informe de auditoría expone por escrito los resultados de la ejecución del servicio de control posterior, con la finalidad de brindar oportunamente al titular de la entidad y otras autoridades u organismos competentes, recomendaciones para mejorar la gestión de la entidad y para el deslinde de responsabilidades que se hubieren identificado.

Según el objetivo específica 1, determinar relación entre los procedimientos de recomendaciones de los informes de auditoría y su relación con el control del personal administrativo de la red de salud Canas - Canchis - Espinar, región Cusco, 2018, los resultados obtenidos en la tabla 2 se evidencia un nivel de correlación muy buena ($r = 0,709$) entre los procedimientos de los recomendaciones de los informes de auditoría y el personal administrativo, reflejando que los procedimientos que se realiza en los informe de auditoría tiene una relación directa con el personal administrativo de la red de salud Canas, Canchis y Espinar, datos que al ser comparados con lo encontrado por Campos (2003) en su trabajo de investigación titulado *“Los procesos de control interno en el departamento de ejecución presupuestal de una institución del estado”*.

Quien concluyo que la ejecución de las políticas utilizadas en el control interno son coherentes, observándose las normas y procedimientos en todas las actividades del proceso de abastecimientos, influyendo favorablemente en el trabajo que se efectúa; sin embargo se amerita un manual para su ejecución, los objetivos que establecen para el control interno, se alcanzarán en forma satisfactoria, lo cual permite que la gestión en el departamento de ejecución presupuestal sea la adecuada conforme a lo esperado. Con estos resultados se afirma que analizar los procedimientos de recomendaciones de los informes de auditoría si contribuye de una manera muy favorable con el personal administrativo de la red de salud Canas – Canchis – Espinar.

Además, IMARPE (2018) en su directiva nro. 004-2018-IMARPE/SG/OGPP, en el numeral 2.1. su finalidad es regular el proceso de implementación y seguimiento de los informes de auditoría emitidos por los órganos conformantes del sistema nacional de control – SNC y su publicación, orientadas a contribuir con el fortalecimiento y mejora institucional y la lucha contra la corrupción.

Según el objetivo específica 2, determinar relación entre la implementación de recomendaciones de los informes de auditoría y su relación con el control del personal administrativo de la red de salud Canas - Canchis - Espinar, región Cusco, 2018, los resultados obtenidos en la tabla 3 se evidencia un nivel de correlación muy buena ($r = 0,745$) entre la implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría y el personal administrativo, reflejando que la

implementación de recomendaciones de los informe de auditoría tiene una relación directa con el personal administrativo de la red de salud Canas, Canchis y Espinar, datos que al ser comparados con lo encontrado por Vásquez (2015) en su trabajo de investigación titulado *“Implementación de recomendaciones provenientes de la auditoría de cumplimiento al área de abastecimiento y su influencia en la gestión logística de la Municipalidad Distrital de Pocollay, año 2015”*.

Quien concluyo que, la implementación de recomendaciones provenientes de la auditoría de cumplimiento al área de abastecimiento influye significativamente en la gestión logística de la Municipalidad Distrital de Pocollay, año 2015; para lo cual la entidad no cumplió a cabalidad con la implementación de recomendaciones para la mejora de la gestión, para el inicio de acciones administrativas y acciones legales correspondientes, descritos en el informe de auditoría de cumplimiento, emitidos por los órganos conformantes del sistema nacional de control. Con estos resultados se afirma que la implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría si contribuye de una manera muy favorable con el personal administrativo de la red de salud Canas – Canchis – Espinar.

Además, en la Directiva n° 006-2016-CG/GPROD en el numeral 6.3.3., suscribir y aprobar el plan de acción y disponer al funcionario del monitoreo del proceso de implementación y seguimiento a las recomendaciones su remisión al OCI en los plazos y forma establecidos en la presente directiva y designar a los funcionarios responsables de implementar las recomendaciones, determinar las acciones que adoptarán y los plazos que aseguren su implementación efectiva y oportuna.

Según el objetivo específica 3, determinar relación entre los factores que impiden la implementación y procedimientos y su relación con los informes de auditoría con el control del personal administrativo de la red de salud Canas - Canchis - Espinar, región Cusco, 2018, los resultados obtenidos en la tabla 4 se evidencia un nivel de correlación muy buena ($r = 0,765$) entre los factores que impiden la implementación de las recomendaciones y procedimientos y su relación de los informes de auditoría con el personal administrativo, reflejando que los factores que impiden la implementación de recomendaciones y procedimientos

y su relación de los informe de auditoría tiene una relación directa con el personal administrativo de la red de salud Canas, Canchis y Espinar.

Datos que al ser comparados con lo encontrado Guevara (2016) en su trabajo de investigación titulado *“Factores que influyen, en la implementación de las recomendaciones de los informes de control en las municipalidades de los distritos de Cañaris, Incahuasi y Pueblo Nuevo, de la provincia de Ferreñafe, departamento de Lambayeque 2008 – 2014”* quien concluyo que factibilidad de implementar las recomendaciones donde menciona que es fundamental la claridad, el detalle y la oportunidad para realizar la auditoria en el momento adecuado para poder emitir las propias recomendaciones.

Con estos resultados se afirma que, los factores que influyen en la implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría si contribuye de una manera muy favorable con el personal administrativo de la red de salud Canas – Canchis – Espinar, además la falta de capacitación y desconocimiento de las normas podrían afectar e impedir el normal implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría en los plazos establecidos contraviniendo las normas y sanciones disciplinarios posteriores.

VI. CONCLUSIÓN

Conclusión 1: Según la técnica de encuesta e instrumento de cuestionario se llega a la terminación de que el 64.41%, del personal administrativo de la Red de Salud Canas Canchis Espinar, tiene conocimiento sobre la existencia de los informes de auditoría y/o informes de control emitidos por el Órgano Control Institucional, al titular de la entidad. Lo cual permitirá el oportuno cumplimiento con la implementación de las recomendaciones en los plazos establecidos de acuerdo a las normas vigentes de la Contraloría General de la República, ya sea para la mejora de gestión, proceso administrativo disciplinario o de ser el caso acciones legales; a fin de llevar con transparencia los recursos asignados a la institución por parte del pliego del Gobierno Regional Cusco, Ministerio de Salud y Ministerio de Economía y Finanzas. Además, el 72.88% del personal administrativo de la Red de Salud Canas Canchis Espinar, tiene conocimiento de las normas establecidas por la Contraloría General de la República respecto a la implementación de las recomendaciones, lo cual consentirá el cumplimiento en los plazos establecidos para implementar las recomendaciones de los informes de auditoría y/o control.

Conclusión 2: En base a la técnica de encuesta e instrumento de cuestionario el 67.80% del personal de trabajadores de la red de salud Canas Canchis Espinar, tienen conocimiento sobre el procedimiento para implementar y realizar el seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y/o de control elaborando el plan de acción de acuerdo a la directiva nro. 006-2016-CG/GPROD. Igualmente, el 67.80% del personal administrativo se comprometió en cumplir con implementar las recomendaciones de los informes de auditoría derivados por el órgano control institucional, a fin de que la institución mejore en el manejo de los recursos asignados por el estado con transparencia.

Conclusión 3: Realizada la técnica de encuesta e instrumento de cuestionario se llega a la terminación de que el 74.58 % del personal administrativo de la red de salud Canas - Canchis - Espinar, tiene conocimiento sobre los resultados de la ejecución del servicio de control posterior emitidos por el Órgano Control Institucional. Pero también, se llega a la conclusión que el 66.10% tiene conocimiento sobre la falta en la implementación de recomendaciones lo cual

conllevaría a que la potestad sancionadora en el marco del RIS y del PAS de la Contraloría, cuando el titular de la entidad, los funcionarios públicos, el jefe del OCI y los Procuradores Públicos incurren en infracción en el proceso de implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría, según la Directiva nro. 006- 2016-CG/GEPROD y sus modificatorias y Resolución de Contraloría nro. 134-2015-CG “Reglamento de infracciones y sanciones”.

Conclusión 4: Finalmente, de acuerdo al resultado de la técnica de encuesta e instrumento de cuestionario se llega a la terminación de que el 59.32% del personal administrativo de la red de salud Canas Canchis Espinar, indica que existen factores que impiden el procedimiento en la implementación de las recomendaciones, a lo que el 55.39% menciona que el titular de la entidad o el funcionario responsable del monitoreo del proceso de implementación y seguimiento a las recomendaciones no elabora, suscribe y remite el plan de acción al Órgano Control Institucional y a los funcionarios que son responsables de cumplir con la implementación de las recomendaciones, en los plazos y forma establecidos de acuerdo a la Directiva nro. 006 – 2016-CG/GPROD aprobado con Resolución de Contraloría nro. 120-2016-CG.

VII. RECOMENDACIONES

Primero: Al gobierno central que asigne más presupuesto para el sector salud, a fin de contar con más recursos humanos de acuerdo a los documentos de gestión (ROF, MOF, CAP), para dar cumplimiento a las recomendaciones de los servicios de control ejecutados por el Órgano Control institucional. Para llevar una gestión transparente en el manejo de los bienes y recursos del estado.

Segundo. Al Ministerio de salud establecer normas para que los funcionarios públicos responsables de implementar las recomendaciones, cumplan con establecido en la Directiva N1 006-2016-CG y sus modificatorias.

Tercero. Al Gobierno Regional Cusco gestionar presupuesto ante el gobierno central, Ministerio de Salud y Ministerio de Economía y Finanzas para desarrollar capacitaciones a los funcionarios públicos responsables de implementar las recomendaciones de acuerdo a los procedimientos que indican las normas de Contraloría General de la República.

Cuarto. A Dirección regional de salud Cusco, sensibilizar a los titulares de las Unidades Ejecutoras para dar cumplimiento en la implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría ejecutados por el servicio de control en coordinación con el personal del Órgano Control institucional, a fin de transparentar la ejecución de los recursos asignados.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Andrade, S. (2002). *Definición de Empresa*.
- Contraloría general de la república (9 diciembre de 2017) *Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y su publicación en el portal de transparencia*.
- Contraloría General de la República (03 de mayo de 2018) *Modificación la Directiva N° 007-2014-CG-GCSII denominada "Auditoría de Cumplimiento" y el "Manual de Auditoría de Cumplimiento"*. El peruano.
- Diario de los debates - segunda legislatura ordinaria del 2001. (2006). *Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República*. Lima.
- Diario oficial El Peruano (28 de octubre de 2011). *Modificación las Normas de Auditoría, resolución de contraloría*.
- El Congreso de la República. (2018). *Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República*. Lima.
- Fariñas, A.; Gómez, M.; Ramos, Y. y Rivero, Y. (2010). bloquemetodologicodelainvestigacionudo2010.wordpress.com/tecnicas-e-instrumentos-de-recoleccion-de-datos/
- G. Mundaca (s/f) *Factores que influyen, en la implementación de las recomendaciones de los informes de control en las municipalidades de los distritos de Cañaris, Incahuasi y Pueblo Nuevo, de la provincia de Ferreñafe, departamento de Lambayeque, 2008-2014*.
- Hernández Sampieri, R. (2016). *Metodología de la investigación*. México.
- Hernández Sampieri, R. (s.f.). *Metodología de la investigación*.
- Hernandez, I., & Fernandez, C. (2010). *Metodología de la investigación*. México: McGraw Hill.
- Hernandez, R., & Fernández, C. B. (2014). *Metodología de la investigación* (Quinta ed.). México: Mc Graw Hill.
- Huamán Coila (s/f) *Los informes de auditoría, su eficacia en la implementación de recomendaciones y el proceso administrativo sancionador en la empresa regional de servicio público de electricidad - Electro Puno S.A.A., periodo 2011-2015*. Obtenido de – W <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/2676>
- Leonarte, J. (2011). *La auditoría: concepto, clases y evolución*.
- MJ Gaibor Angulo (2015) *Seguimiento a las Recomendaciones de auditoría pública y su influencia en los resultados de los procesos administrativos y financieros*

del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Montalvo provincia de los ríos. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/14472/1/TESIS%20Cpa%20140%20->

- Monegal Ferrán, M. (2003). *Introducción al SPSS: manipulación de datos y estadística descriptiva*. Barcelona: Universitaria Barcelona.
- Ortiz, J. (2010). *Metodología de la investigación*. Ecuador.
- Perez, J. y Gardey, A. (2012). *Definición de auditoría*. Obtenido de <https://definición>.
- Rojas H., W. G. (2013). *Evaluación de las Acciones de Control de Auditoría Interna de la Municipalidad Provincial de Puno, 2011-2013*. Puno.
- Seehorn, A. (s/f) *Métodos de investigación transversal*. Obtenido de geniolandia.com
- Sevillano A. (2016) *La auditoría interna y su incidencia en la gestión de empresa de transportes Guzman S.A. de la ciudad del Trujillo*.
- Soraya Martin Manjarrés (s/f) Obtenido de https://www.enfermaueriaencardiologia.com/wp-content/uploads/58_59_02.pdf
- Vilela, L. D. (1996). *Psicología del Trabajo y las Organizaciones*.
- VSP Lucia (2016) *Cumplimiento de las recomendaciones del informe largo de auditoría a los estados financieros y presupuestarios en los concejos distritales de la provincia de Huancayo*. Obtenido de <http://repositorio.uncp.edu.pe/handle/UNCP/159>

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES /DIMENSIONES	METODOLOGÍA	POBLACIÓN Y MUESTREO	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
<p>Problema general ¿Por qué los informes de auditoría tienen relación con el control del personal administrativo de la red de salud Canas-Canchis-Espinar, región Cusco, 2018?</p> <p>Problemas específicos PE1 ¿Qué relación existe entre los procedimientos de recomendaciones de los informes de auditoría y el control del personal administrativo de la red de salud Canas-Canchis-Espinar, región Cusco, 2018? PE2 ¿Cómo se relaciona la implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría con el control del personal administrativo de la red de salud Canas-Canchis-Espinar, región Cusco 2018?</p>	<p>Objetivo general Determinar el grado de relación entre los informes de auditoría y el control del personal administrativo de la red de salud Canas-Canchis-Espinar, región Cusco, 2018</p> <p>Objetivos específicos OE1. Analizar los procedimientos de los informes de auditoría y su relación con el control del personal administrativo de la red de salud Canas-Canchis-Espinar, región Cusco 2018 OE2. Describir la implementación de recomendaciones de los informes de auditoría y su relación con el control del personal administrativo de la red de salud Canas-Canchis Espinar, región Cusco, 2018</p>	<p>Hipótesis general HG1. Existe una relación significativa entre los informes de auditoría y el control del personal administrativo de la red de salud Canas-Canchis-Espinar, región, Cusco 2018. HG0. No existe una relación significativa entre los informes de auditoría y el control del personal administrativo de la red de salud Canas-Canchis-Espinar, región Cusco 2018.</p> <p>Hipótesis específicas HEa1. Existe una relación significativa entre los procedimientos de los informes de auditoría y su relación con el control del personal administrativo de la red de salud Canas-Canchis-Espinar, región Cusco, 2018. HEo1. No existe una relación significativa entre los procedimientos de los informes de auditoría y su relación con el control del personal administrativo de la red de salud Canas-Canchis-Espinar, región Cusco, 2018. HEa2. Existe una relación significativa entre la implementación de recomendaciones de los informes de auditoría y su relación con el control del personal administrativo de la red de salud Canas-Canchis Espinar, región Cusco, 2018 HEo2. Existe una relación significativa entre la implementación de recomendaciones de los informes de auditoría y su relación con el control del personal administrativo de la red de salud Canas-Canchis Espinar, región Cusco, 2018</p>	<p>VARIABLE 1: Informes de auditoría</p> <p>Dimensiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procedimientos recomendaciones de los informes de auditoría • Implementación de recomendaciones de los informes de auditoría • Factores que impiden el procedimiento en la implementación de recomendaciones <p>VARIABLE 2: Control del personal administrativo</p> <p>Dimensiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servidor público • Rendimiento laboral • Responsabilidad funcional 	<p>Tipo de investigación: Aplicada</p> <p>Diseño de investigación: No experimental</p> <p>Método: Cuantitativo</p> <p>Método de Análisis: Estadística descriptiva y estadística inferencial</p>	<p>Población: 59 trabajadores de la sede administrativa de la Red de Salud Canas - Canchis - Espinar, región Cusco.</p> <p>Muestra: 59 trabajadores de la sede administrativa de la Red de Salud Canas - Canchis - Espinar, región Cusco.</p> <p>Tipo de muestreo: No probabilístico porque la muestra se toma por conveniencia.</p>	<p>Técnica: Encuesta</p> <p>Instrumentos: Cuestionario</p> <p>Validez: Validado por el juicio de 3 expertos</p> <p>Confiability: Según el coeficiente de Kuder Richardson es de 0.821</p>

PE3 ¿En qué medida existe factores que impiden la implementación y procedimiento de los informes de auditoría con el control del personal administrativo de la red de salud Canas Canchis Espinar, región Cusco, 2018?

Oe3. Diagnosticar los factores que impiden la implementación y procedimientos y su relación de los informes de auditoría con el control del personal administrativo de la red de salud Canas-Canchis- Espinar, región Cusco 2018

HEa3. Existe una relación significativa entre los factores que impiden la implementación y procedimientos y su relación de los informes de auditoría con el control del personal administrativo de la red de salud Canas-Canchis- Espinar, región Cusco 2018

HEo3. No existe una relación significativa entre los factores que impiden la implementación y procedimientos y su relación de los informes de auditoría con el control del personal administrativo de la red de salud Canas-Canchis- Espinar, región Cusco 2018

Anexo 2: Matriz de operacionalización

Variables	Dimensiones	Indicadores	Ítem	Escala	Técnicas e instrumentos
	Procedimiento de recomendaciones de los informes de auditoría	Recomendaciones Hallazgos Riesgos mitigados		Malo Regular Bueno Excelente	
Variable 1: Informes de auditoría	implementación de recomendaciones de los informes de auditoría	Acciones tomadas funcionario designado Implementación oportuna	Del 01 al 11	Malo Regular Bueno Excelente	Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario
	Factores que impiden el procedimiento en la implementación de las recomendaciones	Toma de decisiones Desconocimiento de normas Falta de decisión		Malo Regular Bueno Excelente	
Variable 2: Control del personal administrativo	Servidor público	Funciones Responsabilidad Transparente Eficiente		Malo Regular Bueno Excelente	Técnica: Encuesta
	Rendimiento laboral	Eficaz Resultado	Del 12 al 20	Malo Regular Bueno Excelente	Instrumento: Cuestionario
	Responsabilidad funcional	Calidad Comprometerse Actuar		Malo Regular Bueno Excelente	

Anexo 3: Instrumentos cuestionario de encuesta

CUESTIONARIO DE ENCUESTA

Encuesta a los trabajadores de la Red de Salud Canas - Canchis - Espinar, región Cusco

Escala de valoración:

Si = 1

No = 2

Nro.	VARIABLE INDEPENDIENTE: INFORMES DE AUDITORIA	1	2
	DIMENSIÓN 1: Procedimiento de recomendaciones de los informes de auditoría		
	Indicador 1: Recomendaciones		
1	¿Usted tiene conocimiento sobre la existencia de las recomendaciones de los informes de auditoría derivado por Órgano Control Institucional al titular de la entidad de la red de salud Canas, Canchis y Espinar?		
	Indicador 2: Hallazgos encontrados		
2	¿Usted tiene conocimiento de los hechos o situaciones detectadas de tal forma que se expongan las observaciones y/o hallazgos en los informes de auditoría derivado por el órgano control institucional a la red de salud Canas, Canchis y Espinar?		
	Indicador 3: Riesgos mitigados		
3	¿En la red de salud Canas, Canchis y Espinar, se ha realizado la mitigación de los riesgos encontrados en los informes de auditoría derivados por el Órgano Control Institucional?		
	DIMENSIÓN 2: Implementación de recomendaciones de los informes de auditoría		
	Indicador 1: Acciones tomadas		
4	¿Usted teniendo conocimiento de los riesgos encontrados en los informes de auditoría derivados por el Órgano Control Institucional, tomaría acciones para mitigar e implementar las recomendaciones según las normas vigentes?		
	Indicador 2: funcionario designado		
5	¿En la red de salud Canas, Canchis y Espinar, se ha designado un responsable para el monitoreo del proceso de implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría?		
	Indicador 3: Implementación oportuna		
6	¿La implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría mejora la gestión una entidad?		
	DIMENSIÓN 3: Factores que impiden el procedimiento en la implementación de las recomendaciones		
	Indicador 1: Toma de decisiones		
7	¿Tiene usted discrecionalidad para tomar decisiones con relación a la implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría derivados por el órgano control institucional de la red de salud Canas, Canchis y Espinar?		
	Indicador 2: Desconocimiento de normas		
8	¿Usted tiene conocimiento en qué estado de implementación se encuentra las recomendaciones de los informes de auditoría derivados por el Órgano Control Institucional al titular de la entidad?		
9	¿Usted tiene conocimiento de los plazos establecidos para la implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría sobre acciones administrativas sancionadores?		
10	¿Usted tiene conocimiento de los plazos establecidos para la implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría para la mejora de gestión?		
	Indicador 3: Falta de decisión		
11	¿El incumplimiento de la implementación de las recomendaciones en forma oportuna es por la falta de decisión del funcionario o servidor correspondiente?		

VARIABLE DEPENDIENTE: CONTROL DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO			
DIMENSIÓN 1: Servidor público			
Indicador 1: Funciones			
12	¿Su cargo o función permite implementar las recomendaciones de los informes de auditoría derivados por el órgano control institucional de la red de salud Canas, Canchis y Espinar?		
Indicador 2: Responsabilidad			
13	¿Tiene conocimiento que la falta de implementación de recomendaciones genera responsabilidad administrativa funcional sancionadora, por parte de la contraloría general de la república?		
Indicador 3: Transparente			
14	¿Usted cree que la publicación del grado de implementación de las recomendaciones permite una gestión transparente?		
DIMENSIÓN 2: Rendimiento laboral			
Indicador 1: Eficiente			
15	¿En la red de salud Canas, Canchis y Espinar, la implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría se realiza de manera eficiente (utilizando menos recursos)?		
Indicador 2: Eficaz			
16	¿La implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría se realiza en el plazo establecido y de manera eficaz?		
Indicador 3: Resultado			
17	¿El resultado de la implementación de las recomendaciones debería publicarse en la página web de la institución?		
DIMENSIÓN 3: Responsabilidad funcional			
Indicador 1: Calidad			
18	¿Las recomendaciones de los informes de auditoría derivados por el órgano de control institucional tienen calidad?		
Indicador 2: Comprometerse			
19	¿El servidor público debería comprometerse para la implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría derivado por el órgano control institucional?		
Indicador 3: Actuar			
20	¿El titular de la entidad actúa de forma eficiente para hacer conocer los informes de auditoría para implementar las recomendaciones en los plazos establecidos según las normas vigentes?		
Gracias por la disponibilidad de su tiempo.			

Anexo 4: Validación de instrumentos



DISEÑO DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

1.1. Apellidos y Nombres del informante: **PAUCAR ÁLVAREZ, MARCELINO**

1.2. Cargo e institución donde labora: **Universidad Privada Telesup**

1.3. Nombre del instrumento o motivo de evaluación: Encuesta sobre **“LOS INFORMES DE AUDITORIA Y EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA RED DE SALUD CANAS – CANCHIS – ESPINAR, REGION CUSCO, 2018”**

1.4 Autor del instrumento: **MILKA HUAMAN CONCHACALLA**
Alumna del pre grado de la Universidad Privada Telesup.

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 1-20	Regular 21-40	Buena 41-60	Muy Buena 61-80	Excelente 81-100
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado				T	
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.					T
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología					T
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica entre (variables e indicadores)					T
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.					T
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos sobre docencia universitaria y la capacitación pedagógica en relación al logro de la calidad académica.				T	
7. CONSISTENCIA	Consistencia entre la formulación del problema, objetivos y la hipótesis.					T
8. COHERENCIA	Entre los índices indicadores y las dimensiones					T
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la Investigación				T	

II. OPINION DE APLICABILIDAD: *Aplicable*

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN: *7.6*

IV. LUGAR Y FECHA: *Durazno 2018*

DNI N° *10578521*

Teléfono N° *939332563*

Firma del Experto Informante



DISEÑO DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

1.1. Apellidos y Nombres del informante: PAUCAR ÁLVAREZ, MARCELINO

1.2. Cargo e institución donde labora: Universidad Privada Telesup

1.3. Nombre del instrumento o motivo de evaluación: Encuesta sobre "LOS INFORMES DE AUDITORIA Y EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA RED DE SALUD CANAS – CANCHIS – ESPINAR, REGION CUSCO, 2018"

1.4 Autor del instrumento: MILKA HUAMAN CONCHACALLA
Alumna del pre grado de la Universidad Privada Telesup.

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 1-20	Regular 21-40	Buena 41-60	Muy Buena 61-80	Excelente 81-100
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado				T	
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.					T
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología					T
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica entre (variables e indicadores)					T
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.					T
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos sobre docencia universitaria y la capacitación pedagógica en relación al logro de la calidad académica.				F	
7. CONSISTENCIA	Consistencia entre la formulación del problema, objetivos y la hipótesis.					T
8. COHERENCIA	Entre los índices indicadores y las dimensiones					T
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la Investigación				T	

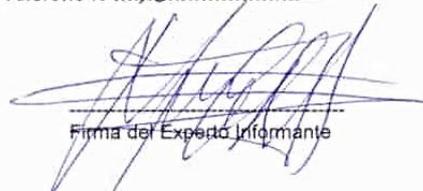
II. OPINION DE APLICABILIDAD: Aplicable:

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 7.6

IV. LUGAR Y FECHA: Durante 2018

DNI N° 10578521

Teléfono N° 939382563


Firma del Experto Informante



DISEÑO DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

- I.13. Apellidos y Nombres del informante: CPC. Isabel Choquenaira Choquehuanca
- I.14. Cargo e institución donde labora: Responsable de integración contable de la Unidad de Economía de la red de salud Canas - Canchis Espinar.
- I.15. Nombre del instrumento o motivo de evaluación: Encuesta sobre **“Informes de auditoría y el personal administrativo de la Red de Salud Canas – Canchis – Espinar, región Cusco, 2018”**
- I.4. Autor del instrumento: Milka Huamán Conchacalla
Alumna del pre grado de la Universidad Privada Telesup.

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 1-20	Regular 21-40	Buena 41-60	Muy Buena 61-80	Excelente 81-100
37. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado				76	
38. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.					80
39. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología					85
40. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica entre (variables e indicadores)				77	
41. SUPLENENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.					91
42. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos sobre docencia universitaria y la capacitación pedagógica en relación al logro de la calidad académica.				75	
43. CONSISTENCIA	Consistencia entre la formulación del problema, objetivos y la hipótesis.					84
44. COHERENCIA	Entre los índices indicadores y las dimensiones					86
45. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la Investigación					87

XIV. OPINION DE APLICABILIDAD: Excelente

XV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 82.20

XVI. LUGAR Y FECHA: Sicoma 25/12/2018

IDENTIFICACION N°: 2471066L Teléfono N°:


Firma del Experto Informante
CPC. Isabel Choquenaira Ch.
N° MATRÍCULA 03 - 2731

Anexo 5: Matriz de datos

VARIABLE 1 : INFORMES DE AUDITORIA											VARIABLE 2: PERSONAL ADMINISTRATIVO													
D1. PROCEDIMIENTOS DE RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE AUDITORIA			D2. IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE AUDITORIA			D3. FACTORES QUE IMPIDEN EL PROCEDIMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES					D1. SERVIDOR PÚBLICO			D2. RENDIMIENTO LABORAL			D3. RESPONSABILIDAD FUNCIONAL							
P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	V1	V2	D1	D2	D3
1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	0	0	9	5	2	3	4
0	0	1	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	4	2	1	1	2
1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	0	0	1	1	9	7	3	3	3
0	0	1	1	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	1	0	1	1	6	4	1	3	2
1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	10	7	3	2	5
1	1	1	0	1	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	1	6	4	3	2	1
1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	0	0	1	0	8	5	2	2	4
1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	0	0	9	5	2	3	4
0	0	1	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	4	2	1	1	2
1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	9	8	3	3	3
1	0	0	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	4	2	1	1	2
1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	10	7	3	2	5
1	1	1	0	1	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	1	6	4	3	2	1
1	0	1	1	1	0	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	0	0	1	0	8	5	2	2	4
1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	0	0	9	5	2	3	4
0	0	1	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	4	2	1	1	2
1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	0	0	1	1	9	7	3	3	3
0	0	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	3	3	1	1	1
1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	10	7	3	2	5

1	1	1	0	1	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	1	6	4	3	2	1
0	1	0	1	1	0	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	0	0	1	0	7	5	1	2	4
1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	0	0	9	5	2	3	4
0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	1	0	1	1	0	0	0	4	3	1	1	2
1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	8	8	3	3	2
0	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	3	2	1	1	1
1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	0	9	6	2	2	5
1	1	1	0	1	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	1	6	4	3	2	1
1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	9	6	3	2	4
0	0	1	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	7	6	1	2	4
1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	0	0	9	5	2	3	4
1	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1	1	0	1	0	0	1	0	0	0	5	3	1	1	3
1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	0	0	1	1	9	7	3	3	3
0	0	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	3	3	1	1	1
1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	10	7	3	2	5
1	1	1	0	1	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	1	6	4	3	2	1
1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	8	6	2	2	4
1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	0	0	9	5	2	3	4
1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	4	2	1	1	2
1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	9	8	3	3	3
1	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	3	2	1	1	1
1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	10	7	3	2	5
1	1	1	0	1	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	1	6	4	3	2	1
1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	8	6	2	2	4
1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	0	0	9	5	2	3	4
0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	4	2	1	1	2
1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	0	0	1	1	9	7	3	3	3
0	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	3	3	1	1	1

1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	10	7	3	2	5
1	1	1	0	1	1	0	1	0	0	1	0	1	0	0	0	1	1	0	1	7	4	3	2	2
0	0	1	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	7	6	1	2	4
1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	0	0	9	5	2	3	4
1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	1	0	1	1	0	0	0	5	3	2	1	2
1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	9	8	3	3	3
1	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1	3	3	1	1	1
1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	10	7	3	2	5
1	1	1	0	1	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	1	6	4	3	2	1
1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	8	6	2	2	4
1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	9	8	3	3	3
0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0	1	0	0	1	1	6	3	1	2	3

Anexo 6: Propuesta de valor

El presente trabajo de investigación desarrollado sobre los informes de auditoría y el control del personal administrativo de la red de Salud Canas – Canchis – Espinar, región Cusco. Se propone a la población tener conocimiento de lo siguiente:

Según la Directiva nro. 007-2015-CG/PROCAL, “Directiva de los órganos de control institucional”, se ejecuta servicio de control posterior, con la finalidad de brindar en forma oportuna al titular de la entidad y a otras autoridades u organismos competentes, recomendaciones para mejorar la gestión de la entidad y para el deslinde de responsabilidades que hubieran identificado. A lo que el titular de la entidad debe desarrollar de manera permanente y continua a través de acciones concretas para implementar en forma oportuna y efectiva las recomendaciones de los informes de auditoría. Además, deben elaborar plan de acción que sustenta el inicio del proceso de implementación y seguimiento a las recomendaciones del informe de auditoría y muestra compromiso que el titular de la entidad asume la implementación en los plazos establecidos.

Además, es preciso señalar que la sociedad desconoce sobre la existencia de los informes de auditoría que se tiene en cada institución pública, donde las instituciones no cumplen con la implementación de las recomendaciones haciendo prescribir las sanciones disciplinarias que pudieran existir en los informes y la implementación para la mejora de gestión, incumpliendo con la publicación en la página web de cada institución de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública.

Es importante que la sociedad controle los recursos del estado asignados a cada institución de la administración pública a fin de llevar un manejo transparente de los bienes y recursos de una entidad, en cumplimiento al servicio que realiza cada institución.

Se demuestra los anexos 01 y 02 fuente de la Resolución de Contraloría Nro.126-2016-CG., Los cuales se debe llenar de acuerdo al cuadro.

Anexo N°1

ANEXO N°01- PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORIA
--

PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORIA					
Directiva N°006-2016-CG/GPROD "implementación y seguimiento a las recomendaciones de auditoría y su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad"					
Entidad					
Número del Informe de Auditoría					
Tipo de Auditoría					
Órgano Auditor					
Titular de la Entidad					
RECOMENDACIONES ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD					
N° de la Recomendación (Según el informe de auditoría)	Recomendación (Transcripción de la recomendación del informe de auditoría incluyendo el número de conclusión de la cual deriva)	Acciones concretas a ejecutar para la implementación de la recomendación (Acción o acciones concretas a corregir la deficiencia o desviación detectada, así como la causa que la motivo)	Plazo para la implementar la recomendación (Establecer la fecha fin en día/mes/año)	Unidad orgánica responsable de la implementación de la recomendación.	Nombres y apellidos del funcionario responsable de la implementación.
RECOMENDACIONES PARA EL INICIO DE ACCIONES ADMINISTRATIVAS POR RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA					
N° de la Recomendación (Según el informe de auditoría)	Recomendación (Transcripción de la recomendación del informe de auditoría incluyendo el número de conclusión de la cual deriva)	Acciones concretas a ejecutar para la implementación de la recomendación (Acción o acciones concretas a corregir la deficiencia o desviación detectada, así como la causa que la motivo)	Plazo para la implementar la recomendación (Establecer la fecha fin en día/mes/año)	Unidad orgánica responsable de la implementación de la recomendación.	Nombres y apellidos del funcionario responsable de la implementación.
RECOMENDACIONES PARA EL INICIO DE ACCIONES LEGALES					
N° de la Recomendación (Según el informe de auditoría)	Recomendación (Transcripción de la recomendación del informe de auditoría incluyendo el número de conclusión de la cual deriva)	Acciones concretas a ejecutar para la implementación de la recomendación (Acción o acciones concretas a corregir la deficiencia o desviación detectada, así como la causa que la motivo)	Plazo para la implementar la recomendación (Establecer la fecha fin en día/mes/año)	Unidad orgánica responsable de la implementación de la recomendación.	Nombres y apellidos del funcionario responsable de la implementación.

Fuente R.C. Nro.
120-2016-CG

[Nombres y Apellidos del Titular de la Entidad o
Responsable de la Dependencia]
[Cargo]
[Entidad sujeta a control]

El presente cuadro se emplea para derivar plan de acción a fin de cumplir con la implementación de los informes de auditoría ya sea para mejora de gestión o proceso disciplinario, y de ser el caso acciones legales, donde el titular de la entidad dispone en cumplimiento según Directiva N°006-2016-CG/GPROD y sus modificatorias.

Anexo N° 2

N° DEL INFORME DE AUDITORIA	TIPO DE INFORME DE AUDITORIA	N° de RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
				EN PROCESO
				PENDIENTE
				PENDIENTE
ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORIA ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD Directiva N°006-2016-CG/GPROD “Implementación y seguimiento de las recomendaciones de los Informes de Auditoría y publicación de sus estados en el Portal de Transparencia de la Entidad”, y Decreto Supremo N°070-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N°072-2003-PCM.				
Entidad:				
Periodo de seguimiento:				

Fuente: R.D. Nro. 120.2016-CG.

El presente cuadro se utiliza para dar a conocer al público o a la población sobre las recomendaciones de los informes de control, demostrando el grado de avance que va desarrollando la implementación de las recomendaciones, éstas pueden ser “pendiente”, cuando no hay ningún tipo de avance y en “proceso” cuando dio inicio, pero no se ha concluido con la implementación. Asimismo, se hace la publicación en el portal de transparencia de cada institución.